PRISION PREVENTIVA CONTRA ALVEAR, GUEMES Y CATTANEO

16 Páginas

SANTA FE

2 Secciones

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 815 (2o. piso) — Santa Fe, DOMINGO 1o. de ENERO de 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — No 7316

Fueron Trasladados a Buenos Aires el Dr. Garzón Agulla y Silvano Santander

EL JUEZ FEDERAL Dr. JANTUS DECRETO AYER PRISION PREVENTIVA CONTRA LOS DOCTORES ALVEAR, GUEMES Y Tte. CORONEL CATTANEO

Los declara procesados por el delito de tentativa de rebelión. - Texto íntegro del dictamen del juez

BUENOS AIRES, 31 (Austral) — Hoy ha sido dictada prisión preventiva por el Juez Federal doctor Jantus, contra los doctores Alvear, Güemes y Tte. Coronel Cattáneo, quienes, como es del dominio público, están detenidos por suponérseles complicados en la frustrada intentona revolucionaria.

El Juez Jantus, declara, que los detenidos quedan procesados por el delito de tentativa de rebelión previsto por el Código Penal, y que por lo tanto la detención que sufrían queda convertida en prisión preventiva.

TEXTO DEL DICTAMEN DEL JUEZ, DOCTOR SANTUS

La resolución dictada por el Juez Federal Dr. Jantus, dice lo siguiente:

Considerando:

1º Que dado el término angustioso establecido en el Código de Procedimientos para resolver sobre la situación de las personas detenidas, o investigar la posición legal de los antecedentes que motivan su detención, debe examinarse con criterio que no implique un prejuzgamiento respecto de la eficacia definitiva de las pruebas acumuladas con respecto al fondo de la cuestión, de manera que tanto los hechos como las manifestaciones personales de los acusados, deben tomarse en cuenta dejando de lado cualquier circunstancia o antecedente que pudiera ser motivo de consideración especial en otro estado del proceso, atento a las probanzas que se acumulen.

2º Que de acuerdo con este concepto las manifestaciones de los acusados deben considerarse sólo como simples expresiones de índole personal sin ninguna eficacia legal inmediata mientras no haya sido objeto de las investigaciones y del análisis a que deben ser sometidas en el curso de a causa y, llegado el caso, en la resolución definitiva. Cattáneo se atribuye él solo la responsabilidad de los hechos motivo del sumario, ero no puede motivar que el mismo pueda tomarse también el derecho de determinar su propia situación y la de sus co-acusados, y mantenidas aún ante la imputación de que había proyectado otros delitos de carácter común. El doctor Alvear expresa que apenas conocía a Cattáneo y que no había tenido con éste entrevista secreta alguna.

Manifiesta asimismo "su falta de conocimiento concreto" respecto de los planes revolucionarios y de los medios de ejecución inmediata que serían llevados a cabo. Pero, tampoco, como Cattáneo, puede definir su propia situación en el juicio con el único fin de usar de las cuestiones planteadas dentro de los planes futuros del movimiento. Se refería a la futura actuación del doctor Alvear que podría convertirlo en primer término del mismo movimiento y ante la circunstancia también de que había exteriorizado una actuación acorde por lo menos como es público, con los medios de propaganda externos del plan revolucionario y la evidencia de que haya tratado de desprestigiar la acción de las autoridades de la nación. Finalmente el doctor Güemes no puede con su negativa declarar, que sólo significa una ventaja en el orden procesal, desvirtuar antecedentes que lo colocan en iguales condiciones que al doctor Alvear.

3º Que estos antecedentes reunen a juicio del suscripto los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código de Procedimientos en lo Criminal, y determinan la procedencia de la prisión preventiva.

4º Que en cuanto a la calificación del hecho delictuoso, debe tenerse en cuenta que la Suprema Corte ha entendido al atribuir el conocimiento de la causa a los tribunales federales, que "prima facie" se trata de una tentativa de rebelión sin perjuicio de la existencia de delitos comunes conexos.

Por estas consideraciones, resuelvo:

Convertir en prisión preventiva la detención que sufrían los doctores Alvear, Güemes y Cattáneo, procesándolos por tentativa de rebelión. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 411 del Código citado, se trabe embargo en los bienes de los mismos hasta cubrir la suma de 10,000 pesos, sirviendo el presente de suficiente basamento del embargo.

"Santa Fe" no aparecerá mañana

Con motivo de la iniciación del nuevo año, daremos mañana un merecido descanso a nuestro personal. Con este motivo "SANTA FE" no aparecerá hasta el martes próximo.

En consecuencia nos despedimos de nuestros lectores hasta el día indicado, deseándoles un feliz año nuevo.

DESDE PARANA FUE EMBARCADO AYER A LA CAPITAL FEDERAL EL Sr. SILVANO SANTANDER QUE QUEDARA A DISPOSIC. DEL GOBIERNO NACIONAL.

PARANA, 31 (Austral) — FUE EMBARCADO ESTA TARDE CON DESTINO A BUENOS AIRES Y EN CALIDAD DE DETENIDO EL Sr. SILVANO SANTANDER, DIRECTOR DEL DIARIO "DEMOCRACIA" DE ESTA CIUDAD, Y QUE OCUPARA DURANTE EL GOBIERNO DE IRIGOYEN, EL CARGO DE ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE SANTA FE.

EL Sr. SANTANDER QUEDA A DISPOSICION DEL GOBIERNO NACIONAL, QUIEN FUE EL QUE ORDENO LA DETENCION Y REMISION A LA METROPOLI

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL FUE TRASLADADO ANOCHE a BUENOS AIRES EL EX MINISTRO RADICAL Dr. A. GARZON AGULLA

CORDOBA 31 (Austral) — ESTA NOCHE FUE EMBARCADO EN CALIDAD DE DETENIDO PARA LA CAPITAL FEDERAL EL Dr. AUSTIN GARZON AGULLA, QUE FUERA MINISTRO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA DURANTE EL GOBIERNO RADICAL DEPUESTO.

NOS INFORMAN QUE EL GOBIERNO NACIONAL RECLAMA SU PRESENCIA, A LOS EFECTOS DE QUE PRESTE DECLARACION ANTE EL JUEZ FEDERAL Dr. JANTUS, POR CREERSELE COMPLICADO EN EL PLAN SUBVRSIVO DESCUBIERTO RECIENTEMENTE.

EN VALENCIA ESTALLARON DOS BOMBAS

VALENCIA, 31 (Austral) — Frente al Palacio de Justicia, y en el interior de una imprenta de calle Segurbes, han estallado hoy dos poderosas bombas, que causaron enormes destrozos.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales, lo que fué por una gran casualidad, pues gran parte de los edificios han sido destrozados por las terribles máquinas infernales.

SE PRORROGA HASTA EL 31 DE ENERO

DE 1933, LA VIENCIA DEL DECRETO REGLAMENTARIO DEL SABADO INGLES

BUENOS AIRES, 31 (Austral) — El Ministerio del Interior dió hoy un decreto, por el cual se prorroga hasta el 31 de Enero de 1933, la vigencia del decreto reglamentario de la Ley del sábado inglés.

En Sevilla se detuvo a complicados

EN EL COMPLOT COMUNISTA

SEVILLA, 31. (Austral). — La policía ha efectuado hoy nuevas detenciones de sujetos a los que se creen complicados en el plan comunista descubierto. Como se sabe, ayer se detuvieron a numerosas personas en el aeródromo La Tablada, informándosenos hoy, que en Algeciras se han detenido a varios soldados, a quienes se les secuestró panfletos de propaganda comunista, que estaban haciendo circular entre las tropas.

Se cree que son muchos los comprometidos, por lo que la policía activa sus diligencias.

LA C. DE NEUTRALES DIRIGIERON NOTAS AL PARAGUAY, al BRASIL, A LA ARGENTINA, CHILE Y PERU

Culpan al gobierno paraguayo por haber interrumpido las negociaciones de paz. - Piden colaboración de los países de América

WASHINGTON 31 (Austral) La comisión de Neutrales ha dirigido notas al Paraguay, a la Sociedad de las Naciones y a los Gobiernos de la Argentina, Brasil y Chile y Perú.

En la nota al Paraguay lo culpa a ese país de haber interrumpido las negociaciones de paz y dicen que a pesar de haber retirado sus representantes, dichas negociaciones continuarán directamente con Asunción y La Paz.

A la Sociedad de las Naciones le informa de todo lo ocurrido, y le dicen que es posible que más tarde le pidan su colaboración, aunque agregan, que las naciones de América colaborando íntimamente podrían por sí solas traer la paz a ese continente.

En las notas dirigidas a la Argentina, Brasil, Chile y Perú, los neutrales explican la posición contradictoria de los paraguayos en las nuevas proposiciones de paz, haciendo que es inadmisible que no pueda encontrarse solución al conflicto del Chaco; y se preguntan las medidas que estarían dispuestos a tomar los respectivos gobiernos para tratar de concertar la paz entre los países beligerantes.

En Catamarca se detuvo a dirigentes políticos del radicalismo personalista

CATAMARCA, 31 (Austral) — Hoy han sido detenidos en esta ciudad los dirigentes políticos radicales señores Urbano Girardi y Segundo Guzmán Rodríguez, obedeciendo a instrucciones recibidas desde la Capital Federal, por orden del Juez Federal, Dr. Jantus.

También el mismo magistrado ha ordenado la detención del Sr. Julio Figueroa pero éste aun nó ha sido detenido, porque se encuentra en el Departamento Ambato, a donde ya se enviaron instrucciones recomendando la captura.

El intendente de Rosario, señor Morcillo

MANIFESTO QUE PRESENTO SU RENUNCIA AL GOBERNADOR Y QUE ESTE SE LA RECHAZO RATIFICANDOLE SU CONFIANZA

ROSARIO, 31 (Austral) — El Intendente Municipal de esta ciudad, Sr. Morcillo, que regresó de la Capital ha manifestado que presentó su renuncia al Gobernador de la Provincia y que éste se la rechazó ratificándole su confianza.

El Secretario Gowland que había renunciado, se negó a seguir colaborando con Morcillo, y en cuanto al secretario de O. Públicas Sr. Avalle partió para Córdoba para desentenderse así del conflicto partidario.

El Intendente Morcillo no concurrió esta mañana a la sesión inaugural del Concejo Deliberante, lo que demuestra la tirantez de relaciones con este cuerpo.

El pago de los intereses del préstamo

DE LOS 18 MILLONES DE DOLARES

BUENOS AIRES, 31 (Austral) — El Banco de la Nación Argentina puso a disposición de la Embajada de Washington la suma de 711.120 dólares.

Con esta cantidad se pagarán los intereses del préstamo de 18 millones de dólares, que según dimos cuenta ayer, ha sido renovado.

En Córdoba se efectuaron allanamientos

EN BUSCA DE ARMAS, PERO NADA SE ENCONTRO.

CORDOBA, 31. (Austral) — Como se decía que en esta ciudad había algunos depósitos de armas, la policía ha efectuado algunos allanamientos y diligencias para tratar de establecer donde se encontraban esos elementos bélicos, pero nada ha conseguido pese a los esfuerzos realizados.

Se comenta, que quizás carezcan de veracidad las denuncias que se formularon en ese sentido.

UN FUERTE TERREMOTO AZOTO TODA LA REGION de SUDAFRICA CAUSANDO GRAND. PERJUICIOS

En Orange y en Natal los edificios sufrieron derrumbamientos. - Los movimientos sísmicos fueron tres

JOHANNESBURG, 31 (Austral) — Uno de los terremotos más fuertes que se hayan registrado en el continente, ha azotado toda la región de Sud Africa, causando grandes perjuicios materiales y numerosas víctimas.

El primer movimiento fué sentido a las 6.30 horas de esta mañana, siguiendo luego tres movimientos de más intensidad y duración, lo que provocó un justificado pánico entre los pobladores que en su totalidad huyeron, yendo la mayoría a los campos abiertos para refugiarse, pues allí no corrían riesgo de ser aplastados por el derrumbe de los edificios.

Tanto en Orange como en Natal los edificios sufrieron derrumbamientos de suma importancia, siendo cuantiosos los perjuicios sufridos.

Se aprobó el presupuesto de Cataluña

BARCELONA 31 (Austral) — Ha sido aprobado por el Parlamento Catalán el presupuesto para el año 1933 el ue alcanza a la suma de 65.738.000 de pesetas.

Con este motivo han sido ya suspendidas las sesiones del Parlamento pues solo se esperaba la aprobación de este importante asunto para entrar en receso.

El gobierno del Soviet desmiente

Que se esté tramitando un acuerdo comercial con Canadá

MOSCU, 31. (Austral). — Hoy se ha desmentido oficialmente la noticia, según la cuál el gobierno de Canadá y el de los Soviets estuvieron realizando tramitaciones para un acuerdo comercial, que tendría por objeto el intercambio de petróleo ruso con ganado canadiense.

LA POLICIA SECUESTRO MEDIA TONELADA DE DINAMITA Y 600 LIBRAS DE GRANADAS en ESPAÑA

Eran de los complotados en el movimiento anárquico sindicalista

MADRID, 31 (Austral) — La autoridades española anuncian, que tenía ramificaciones en toda la península, el movimiento anárquico-sindicalista que debía estallar el 10 de Enero de 1933.

Se han efectuado ya numerosas detenciones pero la policía continúa trabajando activamente a fin de aprehender a los cabecillas principales y a otros numerosos complicados en la frustrada revuelta.

Hasta ahora el material bélico secuestrado alcanza a media tonelada de dinamita, gran cantidad de máscaras contra gases asfixiantes, millares de proyectiles de distintos calibres y más de 600 libras de granadas.

Un Breve Balance del Año Fenecido

LA IMPORTANCIA DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

La autonomía de la comuna ha sido desde la época de la Colonia española, una aspiración constante y permanente del pueblo que entrevió en aquella el régimen más perfecto y eficaz de gobierno comunal, en razón de la intervención directa de aquel en la formación del mismo.

La Carta Orgánica que habrá de dictarse próximamente por la convención elegida al efecto será pues la base de esa autonomía y a la vez reglamentación de las atribuciones de la Comuna en los órdenes más diversos de su función.

El aspecto económico administrativo, social legal, moral y profiláctico todo eso será motivo de tratamiento por la convención, cuya importancia surge de las grandes cuestiones y problemas que habría de dilucidarse en su seno para hacer una "Constitución" Municipal y como consecuencia, un cuerpo de "leyes", perfecto, que responda a las necesidades presentes del pueblo a tono con el momento y las circunstancias por que atraviesa aquel; procurando en todo momento llenar cumplidamente la finalidad presupuesta que surge de la convocatoria hecha.

Cabrá pues a esta Provincia por el primer estado argentino que haya realizado esa conquista institucional, que entraña la autonomía de la Comuna, aspiración ésta que tiene origen a la época colonial y muy especialmente en Santa Fe de donde partiera la primera iniciativa conocida por la "Revolución de los Siete Jefes", cuya finalidad tuvo por norte exclusivo, conseguir la autonomía comunal de la entonces incipiente ciudad de "Santa Fe de la Vera Cruz".

LA LEY DE IMPUESTO A LOS LATIFUNDIOS

Fué promulgada por el Poder Ejecutivo de la provincia

Bajo el número 229 acaba de promulgar el Poder Ejecutivo de la Provincia la ley de impuestos al latifundio, iniciativa del bloque legislativo demócrata progresista que fué aprobada oportunamente en las Cámaras. El texto de la nueva ley dice así:

Art. 1o.— A los efectos de la imposición de impuestos al latifundio que se crea por la presente ley, se dividirá el territorio de la provincia en dos zonas a saber:

Zona A. Comprenderá los departamentos Caseros, Castellanos, Belgrano, Constitución, General López, Iriondo, La Capital, Las Colonias Rosario, San Jerónimo, San Lorenzo y San Martín.

Zona B: Comprenderá los departamentos Garay, General Obligado, 9 de Julio, San Cristobal, San Javier, San Justo, Vera.

Art. 2o.— Los propietarios rurales pagarán, como adicional del impuesto de Contribución Directa y aplicado al valor del mismo impuesto, el gravamen que fija la siguiente escala:

En la zona A: Propiedades de 3 a 5.000 hectáreas, un recargo del 5 por ciento; de 5 a 6.000, 6 por ciento; de 6 a 7 mil, 7 por ciento; de 7 a 8 mil, 8 por ciento; de 8 a 9 mil, 9 por ciento; de 9 a 10 mil 10 por ciento; más de 10 mil, 15 por ciento.

En la Zona B: Propiedades de 5 a 7 mil hectáreas, un recargo del 5 por ciento; de 7 a 9 mil, 6 por ciento; de 9 a 11 mil, 7 por ciento de 11 a 15 mil 8 por ciento; de 15 mil a 20 mil, 10 por ciento; más de 20 mil, 15 por ciento.

Art. 3o.— El P. E. reglamentará la forma de hacer efectivo el cumplimiento de la presente ley.

Art. 4o.— Comuníquese al P. E. Dada en la sala de Sesiones de la Legislatura de Santa Fe a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y dos. Isidro Carreras, Carlos Anadón, Presidente y Secretario de la Cámara de Senadores.— Luis Sgrosso, A. J. Guala, Presidente y Pro-secretario de la Cámara de Diputados.

Departamento Provincial del Trabajo

Reorganización de esa repartición

Los inspectores señores Juan Roque y Oscura T. Andino han presentado al director del Departamento un extenso proyecto de reorganización de la Oficina Provincial del Trabajo para que sea elevado al Ministerio correspondiente.

Constituye el proyecto el resultado de la experiencia recogida por los funcionarios mencionados durante su actuación en el Departamento y en él se plantean nuevas normas de acuerdo a las directivas fijadas por la Oficina Internacional de Ginebra.

Inspección a industrias.—

El cuerpo de sub-inspectores ha sido comisionado para efectuar inspecciones a todas las fábricas y talleres del Municipio, informándose del personal que actua en las mismas, interiores, condiciones de higiene de seguridad, horario, descanso etc.

Actualmente son visitados los hoteles, panaderías, pastelerías, herrería y carpinterías mecánicas.

Libretas personales de trabajo—

Para reemplazar las planillas de horario en los casos donde el personal no lo tiene fijo, han sido indicadas las "libretas personales de trabajo" ne el Departamento entregará gratuitamente a los interesados.

Su aplicación comenzará con los guardas y motorman de los ómnibus.

No se recogerá la basura hoy

Por ser 1o. de Año no trabajará el modesto personal de la Administración de Limpieza que efectúa la recolección de basuras.

Evítense, pues, las fámulas y los dueños de casas, el trabajo de colocar los cajones u otros recipientes con desperdicios en el borde de veredas: el basurero no pasará como de costumbre, mañana, con su carro o camión.

Duras enseñanzas dejadas



POLITICA

El año 1932, no obstante haberse efectuado la elección del 8 de noviembre del año anterior, se inicia dentro de una espesa incertidumbre en el orden nacional y provincial.

El gobierno fuerte de la dictadura estaba en todo su vigor, pero los nubarrones dejados por el sacudimiento del 6 de septiembre, aun no se habían despejado.

Las dudas pinchaban en el espíritu de todos y nadie podría asegurar si el general Justo ocuparía la Presidencia de la República y si el doctor Molinas iría a la gobernación de Santa Fe, a pesar de los resultados de los comicios.

De todas partes se alzaban voces reclamando la vuelta a la normalidad, pero ésta no aparecía en la forma que era necesario.

De pronto se anuncia el retiro del general Uriburu para trasladarse a Europa y entonces se afloja la presión de pesimismo político que reinaba y se cree en la reconstitución institucional del país.

Y así fué, en efecto. El 20 de febrero el Presidente electo, general Justo se hace cargo del Ejecutivo nacional y el mismo día hace lo propio el doctor Molinas de la gobernación de Santa Fe.

El horizonte había clareado y renacía la esperanza de una reacción general. A eso podía llegarse con gobiernos constitucionalmente constituídos, aun cuando lo fueran en situación anormal.

El proceso de lo que entre nosotros ocurriera con motivo de la reunión del Colegio Electoral es de todos conocidos y sería redundancia recordar esos sucesos que dejaron enseñanzas y desengaños que podrán aprovecharse en el futuro.

LA CHISPA APAGADA

Así las cosas, el partido político excluído de los comicios por la dictadura continúa a reorganizarse, a la vez que lleva a cabo una violenta campaña contra los poderes constituídos. Se oyen rumores de conspiración, cada vez más perceptibles, más concretos hasta llegar a ser una profunda convicción en el espíritu público.

La revolución parecía estar quemando la cara a los gobernantes, lista para salir a la calle, cuando se producen los estallidos de bombas, toma la intervención la policía, se investiga, detienen a dos ex-presidentes de la nación, dirigentes políticos, militares y el juicio se abre para todos.

En esa forma, antes que ardiera la mecha parece haber sido apagada por ese lado.

Con todo, dentro del elemento obrero, sobre todo en la zona rural, se nota inquietud y aunque aisladamente se producen conflictos de carácter social que no pueden mirarse con indiferencia.

LA CONSTITUCION DEL 21

En nuestra provincia, el gobierno constituído por el partido demócrata progresista, prometía cumplir su programa en toda su integridad y para reafirmarlo prácticamente se promulgaba una ley poniendo en vigencia la discutida Constitución de 1921.

Ese era uno de los jalones puestos en la Legislatura por la mayoría oficial.

Desde ese momento se trabajó intensamente en la confección de leyes de toda índole, a la mayoría de las cuales prestó su cooperación el sector radical, minoritario.

En ese sentido el año legislativo ha sido excepcional.

LA CRISIS

Hace apenas dos días ha sido solucionada la crisis de gabinete, en la forma conocida. Aunque con tal motivo se anunciaban netas disidencias dentro del oficialismo, hasta el momento aun no se ha producido ninguna manifestación en concreto.

EL AÑO ECONOMICO

Casi fuera ocioso repetir lo que conoce todo el mundo.

Tanto la nación, como la provincia se vienen debatiendo en una aguda situación de crisis económica.

La gente sin trabajo no ha disminuído, y las dificultades para crearlo son cada vez mayores.

En el orden administrativo los déficits continúan. Como un paliativo de eficacia se lanzó el empréstito patriótico de 500 millones de pesos el que apenas se pudo cubrir a medias.

Ante eso y otros hechos sugestivos se crearon en el orden nacional numerosos impuestos que están gravitando enormemente sobre las espaldas del pueblo.

Hasta ahora, lo único que aparece en evidencia en el orden nacional, es que la administración está al día. Que no es poco por cierto.

EN LA PROVINCIA

En el orden provincial y dentro del gobierno se ha venido luchando tenazmente por equilibrar el presupuesto general y en tal sentido se han efectuado economías importantes, aunque por otro lado al poner en vigencia la Constitución del 21 y las respectivas leyes orgánicas se han autorizado nuevos gastos que anularán aquellas economías.

LA LEY DE MORATORIA

Como medida extraordinaria bajo el punto de vista financiero se dictó la ley de moratoria para el pago de servicio de las deudas con el extranjero.

En el primer momento se consideró ese acto un acierto pues con los fondos retenidos para los pagos se abonaron algunas deudas, hasta dos meses de vencidos, pero en la actualidad y cuando hay atrasos de cinco y seis meses en los pagos se ha perdido la buena opinión de que gozó la ley de moratoria al sancionarse.

Se ha dicho que para regularizar los seguros déficits del presupuesto se han dictado las leyes impositivas tan criticadas por el comercio y las industrias. El ambiente es completamente adverso a las nuevas gabelas y en tal sentido puede decirse que la lucha está entablada entre el fisco y los contribuyentes.

Veremos lo que resulta.

LA ECONOMIA RURAL

AÑO POLITICO — La normalización con la presidencia Justo.
—La conspiración descubierta.
—El Colegio Electoral.
—Gobierno demócrata — Constitución del 21.
—Labor legislativa.
—La crisis disidencias.

AÑO ECONOMICO — Situación difícil de la nación.
—El empréstito patriótico Impuestos.
—En la Provincia. Lucha por normalizar el presupuesto. La moratoria. Leyes impositivas.

AÑO AGRICOLA — La langosta. — Las lluvias — Los malos precios en cereales y ganado.

CULTURAL — El salón de arte — El Liceo Municipal — El teatro — Los autores locales.

COMUNAL — El Concejo Deliberante — Eficiencia de su acción — Se prohibe la quiniela — Elecciones municipales — La futura Convención.

PERSPECTIVAS

Bajo el punto de vista económico pareciera tender a mejorar.

Pero ella tarda en producirse. La asfixia en que se debate el comercio; la falta de trabajo; la desconfianza general en una reacción rápida que salve del pesimismo a los hombres y mejore las condiciones de vida de todos hace que se contemple con natural ansiedad el año que se inicia hoy.

Esperamos que en todos los órdenes, política y económicamente el año 1933 sea propicio a la felicidad y al bienestar colectivo.

A ese fin debe encaminarse la acción de todos los hombres de buena voluntad.

Energica protesta del Brasil

La guerra en Sud América es un hecho. Si lo del Chaco entre Bolivia y Paraguay no bastara nos hallamos frente a ese razonamiento Colombiano peruano que amenaza teñir de rojo la zagua del Amazonas, escenario obligado del drama que están haciendo representar en estos países semi coloniales los distintos grupos imperialistas que se disputan la hegemonía del mundo.

Perú y Colombia han movilizado sus respectivas flotillas fluviales; pero el Amazonas corre casi en todo su curso por territorio brasileño.

La navegación en el Amazonas está reglamentada por un convenio entre Perú, Colombia y Brasil.

De ahí que este último país se haya creído obligado a notificar a los dos países que están a punto de irse a las manos, que si algún buque de guerra entra en aguas brasileñas procederá a denunciar el tratado y clausurar el rol a la navegación de las embarcaciones que ostentan el pabellón de los países beligerantes.

El puesto de Leticia está enclavado en uno de los afluentes del Amazonas y a objeto de los aprovisionamientos militares, es poco probable que pueda prescindirse de la advertencia del Brasil que a nuestro juicio es muy conveniente para evitar que se peleen fuerte, dos países hermanos.

Comentarios Breves

Impuestos a los salarios

La cuestión de los impuestos a los salarios, cuyo principio es definitivo, es todavía difícil de fijar en cuanto a la cifra del salario mínimo a partir del cual, debe cobrarse el impuesto.

Se había fijado en un principio en $ 175 el salario mínimo para el pago del impuesto. Ante las múltiples protestas se aceptó para el presupuesto de 1932 que el salario mínimo a objeto de los descuentos sería de $ 300.

La Cámara de Diputados acaba de tratar esta cuestión y en la discusión del presupuesto de 1933 dejó establecido que el salario mínimo susceptible de gravamen será de $ 200 mensuales.

Es evidente que hay una gran cantidad de asalariados cuya remuneración oscila entre $ 200 y 300. Es casi la gran mayoría de los salarios, de acuerdo a las estadísticas dadas a conocer.

El gobierno piensa pues haber hallado una nueva fuente de ingresos. Fuente de recursos tanto más interesante cuanto la percepción es, podría decirse automática.

Los empleadores descuentan los impuestos al pagar los salarios al personal a sus órdenes y el gobierno tiene asegurada la renta de ese nuevo renglón.

Es indudable que la gente protestará por este nuevo impuesto.

Pero ahí están los padres de la patria dispuestos a salvar al pueblo y a sacrificarse por él.

Bueno es que el pueblo vaya aprendiendo cómo se pretende salvarlo de la crisis.

Los impuestos deben ser satisfechos; el Estado los necesita para atender a todos sus compromisos y naturalmente recurre... a quien puede pagar.

¿Cómo no va a poder sufrir un descuento en su salario un obrero que gana $ 200 mensuales? se preguntarán nuestros buenos burgueses políticos y terratenientes. Todos debemos contribuir a sobrellevar las cargas del Estado.

BOLETIN ECONOMICO ITALIANO

Resumen para la prensa

Las actividades productoras de la península ha presentado en el mes un desarrollo casi igual al de octubre, con la única excepción de los trabajos que suelen sufrir mermas o suspensiones a esta altura del año Por ende la desocupación presentó un aumento de apenas un 5 por ciento sobre el mes anterior, siendo de notar que las activas faenas de las siembras de otoño y la ordenada ejecución de su complejo e importante plan de obras de utilidad pública contribuyeron a limitar este fenómeno a un nivel que guarda estricta analogía con situaciones anteriores.

El comercio exterior pesó en octubre una leve mejora en lo que atañe al saldo de la balanza para el año en curso; en efecto las exportaciones volvieron a exceder las importaciones (millones de liras 589 contra 551). Las importaciones de los diez primeros meses representan un valor de millones 6.893 (en 1931 9.900) mientras las exportaciones resultan reducidas a 5.603 millones contra 8.369 en 1931. El saldo desfavorable para el país se redujo en el período en exámen de 238 millones.

Según datos oficiales las entradas de trigos extranjeros en el Reino durante el cuadrimestre julio - octubre sumaron qles. 1.018.350, inferiores por un 10 por ciento al movimiento del mismo período de 1931 en cambio las importaciones de maíz mermaron en un 48 por ciento (qles. 1.808.654 contra 3.485.297) en igual plazo.

El intercambio italo - argentino mantuvo también en agosto su tendencia algo atenuada empero por la evolución que a esa altura del año ordinario sufren sus corrientes las importaciones de productos argentinos en el Reino se elevaron en los ocho primeros meses a millones de liras 105.9 mientras las exportaciones de artículos italianos a ese país suman millones 264.4 cifras inferiores respectivamente en el uno y 28 por ciento a las correspondientes guarismos del 1931. El saldo contrario a Italia sumaba al 31 de agosto de este año millones de liras 151.4 en cambio de 54.6 a la misma fecha de 1931.

La situaciones del Tesoro presentaba al 31 de octubre p.p. un deficit de 8.412 millones de liras para el primer cuadrimestre del ejercicio 32 - 33. La situación de la "Banca de Italia" a la misma fecha acusaba en el transcurso de un año un aumento de 4.3 por ciento en el encaje de oro y una merma correspondiente a casi el 5 por ciento en la circulación de los billetes.

En el mercado de valores se apuntaron durante el mes bajo reseña escasas variaciones en el curso de los principales títulos accionarios, con excepción de algunos grupos (transportes marítimos e industrias mineras - metalúrgicas) que acusaron más bien bajas.

En general se mantuvo satisfactoria la cotización de los títulos de renta fija como Empréstito Nacional 5 por ciento que obtuvo un notable repunte, independientemente de acercarse el vencimiento del próximo cupón.

Acto público en homenaje a Juan B. Justo

Con motivo de cumplirse el 5o. aniversario de la muerte del maestro Juan B. Justo, la biblioteca que lleva el nombre del mismo realizará un acto, en su local, Crespo 2364, el día 7 de enero de 1933.

Harán uso de la palabra en dicho acto los ciudadanos Dorfilio Prado, Ramón Vera y Néstor Blanco Boeri.

Acto que sin duda ha de verse muy concurrido, dado la importancia del mismo.

Ayer Tomaron Posesión de sus Cargos los Nuevos Concejales







EL NUEVO CONCEJO DELIBERANTE: A la izquierda: señores Leonidas Leguizamón, Dr. Juan B. Parma, Dr. Pablo Beuzzi, Antonio Cañete y Clemente Difiori. En el centro: El doctor Rafael Villanueva, m[illegible] omentos después de haber asumido la presidencia del cuerpo. A la derecha: señores Dr. Pío Pandolfo, Mario Pérez, Alejandro Echarte Iriondo, Dr. Emilio A. Seghizzi y Dr. Rafael Villanueva.

FUE DESIGNADO PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE, EL Dr. RAFAEL VILLANUEVA

Quedaron integradas las autoridades del cuerpo para el período 1933

SE INICIA LA SESION

Pocos momentos antes de las 10 horas se reunió ayer el Concejo Deliberante para tratar la incorporación de los nuevos concejales electos el 18 de Diciembre y designar las autoridades del Cuerpo para el período de 1933.

Bajo la presidencia del titular doctor Beltramino y con asistencia de los 11 concejales entre los que se encuentran los cinco últimamente electos comienza la sesión.

La presidencia anuncia haber recibido copia del acta labrada por la Junta Electoral y que de acuerdo a la carta orgánica debe ser nombrada una comisión de Poderes que considere los diplomas de los nuevos concejales.

SIN OBSERVACION

Se faculta a la presidencia para que designe a la Comisión de Poderes, que queda integrada por los señores Leguizamón, Beuzzi y Echarte.

Para dar lugar a que la comisión formule su dictamen se pasa a breve cuarto intermedio. Reanudada la sesión informa en nombre de la C. de Poderes el concejal Leguizamón aconsejando al cuerpo la aprobación de un decreto por el cual se declaran válidos los títulos que presentan los cinco concejales electos.

EL JURAMENTO

El presidente declara integrado el Concejo Deliberante con la incorporación de los señores Clemente Difiori, José B. Parma, Pío Pandolfo, Mario Pérez y Rafael Villanueva.

Acto continuo prestan el juramento de práctica. El señor Difiori y Mario Pérez lo hacen por su honor y por la patria. Los doctores Parma, Pandolfo y Villanueva juran por Dios, por su honor y por la patria.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL CONCEJO

Acto continuo el presidente (Dr. Beltramino) dice que corresponde elegir las autoridades del C. Deliberante para el nuevo período que se inicia.

Se procede a ello por votación nominal iniciándola el señor Difiori quien vota por el doctor Seghizzi; Beuzzi por el doctor Seghizzi; Beuzzi por el doctor Villanueva; Parma, ídem; Leguizamón, ídem.

A esta altura de la elección de presidente se produce una incidencia al solicitar permiso para retirarse del recinto y no votar el doctor Pío Pandolfo.

Varios concejales, entre los que se distinguió el señor Leguizamón, critican el propósito del doctor Pandolfo. Entre ambos se cambian algunas frases no exentas de cierta aspereza.

Calmados los ánimos prosigue la votación. El doctor Pandolfo permanece en el recinto y vota por el Dr. Beltramino para presidente.

Prosigue la votación para presidente.

Mario Pérez, Echarte y Seghizzi votan por Villanueva; éste lo hace por Seghizzi.

En consecuencia, habiendo reunido mayor número de sufragios es proclamado presidente del Concejo Deliberante, el doctor Rafael Villanueva, por 6 votos contra 3 al doctor Seghizzi y uno al doctor Beltramino.

Como vicepresidente 1º y 2º fueron electos los señores J. Leonidas Leguizamón y Echarte, respectivamente.

HOGAR PROPIO Y CAJA DE JUBILACIONES

Corresponde designar presidente del Hogar Propio Municipal que a la vez oficia con el mismo cargo en la Caja de Jubilaciones.

Resulta electo por 6 votos el Dr. Pablo Beuzzi; Seghizzi 2 y 1 voto el doctor Parma.

LICEO MUNICIPAL

Por 3 votos resulta electo el doctor Seghizzi para la presidencia de la Junta Administradora del Teatro y Liceo Municipal.

De inmediato, se faculta a la presidencia — Dr. Villanueva — para que designe las comisiones y las someta a la aprobación del Concejo en la primera reunión, que, de acuerdo a la Carta Orgánica, deberá ser convocada el 1º de Marzo.

Acto continuo, se levanta la sesión, a la cual concurrieron como espectadores algunos funcionarios municipales y numeroso público.

Desde Rafaela

Se carnean animales enfermos y el veterinario municipal los da por sanos.

RAFAELA, diciembre 31. (Corresponsal). — Se nos formula una grave denuncia, la cual de comprobarse debidamente, constituye una grave irregularidad dentro de la administración municipal, a la vez que un verdadero atentado a la salud del pueblo.

Se trata de lo siguiente. Días pasados los señores Maldana y Long, carnearon un animal enfermo, no obstante lo cual el veterinario municipal lo dió por sano.

Anteayer se ha repetido el caso. Dichos señores carnearon otro animal enfermo, y el señor veterinario se limitó a decomisar el costillar solamente.

Esto es, ni más ni menos que conspirar contra la salud del pueblo consumidor, quien está expuesto a sufrir las graves consecuencias de estas complacencias del veterinario municipal, en quien no son perdonables negligencias de esta naturaleza.

En este sentido llamamos la atención de la Intendencia Municipal, para que disponga mayor vigilancia y exija más estrictamente el cumplimiento de los deberes de funcionario al veterinario aludido.

GRANDES ROMERIAS ESPAÑOLAS

RAFAELA, diciembre 31. (Corresponsal). — Esta noche y mañana 1o. de enero, proseguirán las grandes romerías españolas que se iniciaron con tanto éxito el 24 a la noche.

La cantidad enorme de público que se congrega en el local de las romerías, atraído por las distintas e interesantes diversiones que se le brindan, es un índice elocuente del éxito de las mismas.

Los números de mayor distracción son indiscutiblemente los grandes bailes que se realizan en el espacioso patio estilo español, donde numerosas jóvenes parejas se entregan con entusiasmo a la danza.

CINE "PARQUE AVENIDA"

RAFAELA, diciembre 31. (Corresponsal). — Para mañana a las 22 horas, el Cine Parque Avenida anuncia otra función extraordinaria a precios populares.

Se exhibirán interesantes cintas cinematográficas, habrá números de variette y bailes. Se ha organizado además un excelente servicio de buffet.

El acto será amenizado por la popular orquesta Brunelli-Paludi.

NOTAS SOCIALES

RAFAELA, diciembre 31. (Corresponsal). — Para el 7 de enero próximo está anunciado el enlace de la señorita Dora Chanolino, con el señor Ricardo Heredia, ambos extensamente vinculados en nuestra ciudad, donde gozan de grandes simpatías.

Con tal motivo han de ser sin duda, objeto de efusivas felicitaciones.

—Mañana domingo se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Otilia Mabel Piantanida, con el joven Eduardo Ricotti, ambas figuras destacadas de nuestra sociedad.

Con tan grato motivo recibirán las felicitaciones de sus vastas relaciones.

EXAMENES

El día 18 del corriente en el Conservatorio Rossini, que dirige la señora Ramona Zanotti de Mariani, rindieron exámenes de piano, presentada por la profesora señora Elena R. de Mujica, la señorita Elsa L. Barbero Pautasso, obteniendo el título de maestra elemental, y las niñitas Adhemar Ricotti y Eusebina Gutiérrez, presentadas por la distinguida alumna señorita Barbero Pautasso, obteniendo excelentes clasificaciones y felicitaciones por la mesa examinadora.

Hacia las estudiosas niñas, nuestras felicitaciones.

FELIX C. MOLINA : : :::

Estrofas para un fin de año

Y bien, hemos terminado una jornada.

¡Cuan diferente de aquellas de nuestra niñez, de la adolescencia, de la juventud!

Alegres farolillos jugaban con el viento, colgados de la baranda o la techumbre del patio familiar, mientras la buena madre, afanada en la cocina oficiaba el ritual del buen gusto y el saber hacer.

Noches hogareñas, derramando en las campiñas, el caudal plateado de sus rutilantes estrellas; tufillo dulzón de mantecado y pan dulce saliendo del horno confundiéndose con el aroma salvaje del bosque lindante.

Salíamos un instante a la vereda terrosa del pueblo tranquilo y allá a la distancia, como una nube luminosa asomada en el horizonte infinito, presentíamos la alegría ciudadana. De vez en cuando, un enorme sabe[illegible] alcanzando el espacio, ponía en nuestros ojos la vaga esperanza de ser algún día dueño de nuestros actos; calzar los largos pantalones y correr en pos de la vida... Conquistarla; hacerla nuestra y luego volver al patio familiar y sentir el olor de la dulce hornada, dando el beso triunfante en la mejilla de nuestra madre.

¡Año Nuevo...!

¡Vida nueva...!

En la torre vecina, aquel campanero apuraba su loca alegría prendido a la soga... Y nuestro espíritu vibraba, volaba como una bandada de pájaros asustados al tañir de las campanas.

2

Aquellos farolillos se apagaron diez veces.

Ya sabíamos bailar y también nos disputábamos el amor de la maestra.

Ya sabíamos leer y escribir, y el que más y el que menos había devorado libros románticos. "La dama de las Camelias", "Los tres mosqueteros".

Francia aparecía ante nuestros ojos como un mundo diminuto orlado de guirnaldas. Mujeres y flores, amores y esperanzas. Novias como Mimí y amantes como Rodolfo.

Fué entonces cuando ensayamos aquellos versos apasionados con su infaltable dedicatoria que leíamos a nuestra hermana a hurtadillas de nuestro padre, que se empeñaba en mantenernos en la brecha prosaica del estudio. Pero, ni un regaño, ni una bofetada oportuna, pudo terminar con el lirismo de nuestros dieciocho años... Edad de serenatas pueblerinas... Edad de retretas, de canciones y rebeldías...

Terminábamos los treinta y cinco escalones, como si fueran suspiros lanzados por la blanca vecinita que sentada al borde de la acera, añoraba en las tardes estivales al príncipe encantado que nunca llegó.

3

Otras tantas veces se apagaron los farolillos alegres. Nuestra madre agobiada por el peso de los años y de los hijos, tenía en los ojos la tristeza de su vida fecunda.

Cuidaba de la hornada nuestra hermana y nuestro padre apoyado en el bastón refunfuñaba de gusto. Nosotros ya habíamos leído a Nietzche, a Schopenahuer, a Marx, a Krapotkine.

Habíamos profundizado en las fuentes de la filosofía moderna y antigua pero no pudimos conquistar al mundo, ni dar el beso triunfante que soñáramos al fulgor de un sobre oportuno.

Nuestro rostro había adquirido otra expresión y la vieja tía se asombraba del aspecto hombruno que denotábamos y no se cansaba de recordar cuando tenía que acompañarnos a cruzar el patio en noches oscuras o cuando nos dormía en su regazo contándonos el cuento de "Caperucita y el Gigante del Bosque".

Ya habíamos adquirido personería en el concierto social y éramos los forjadores de la vida colectiva. Habíamos complicado nuestra existencia y en los labios presentábamos un gesto de amargura.

El pasado era un aprendizaje o la escala obligada en busca de nuestra responsabilidad perfectamente entendida.

4

Cuando de nuevo se prendieron los alegres farolillos de nuestra casa materna, ya llevábamos trescientos sesenta y cinco días de duro batallar en las calles de la vida.

Ya los hombres no eran iguales. Cada uno encerraba una teoría, nueva o vieja. Cada uno un sistema de abordaje diario... El casero, el comerciante, el artista, el poeta, el médico y hasta el mendigo harapiento que extiende su mano mugrienta.

5

Hoy, otro hogar, otra vida.

En este final de jornada quisiéramos ser alegres. Pegarle una patada a nuestro pesimismo y tornar a la edad jubilosa.

Prender con una candela la mecha de nuestra amargura y que ella se eleve como un cohete coronando el espacio de mil luces...

...Ser niño y soñar en la puerta de nuestra casa con otro mundo y pensar que esta vida bien puede encerrarse en las hojas diminutas de un cuento de Calleja.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Louise Selin Sousa, sirio, con Fortuna Didio, argentina.

Emilio Francisco Elizard con Clorinda Hortencia Carnelli, arg.

Constantino Cruz Putneiro, brasileño con Micaela Canteros arg.

Tomás Lucas Miranda con Venancia Verón argentinos.

Nacimientos.—

Eduardo Ramón, hijo de Eduardo Ucedo y de María T. Rasabilvaso

Defunciones.—

N. N. Berzero, argentina

Martina Benítez de Pérez argentina 48 años.

Jorge Silva, checoeslovaco 63 años.

María Buglia de Fatini, italiana de 72 años

Movimiento habido durante el año de 1932.—

Matrimonios: 442

Nacimientos: 2041

Defunciones: 1915.

SEGUNDA SECCION—

Matrimonios:

Mardonio Odilon Lonles con Isabel Nuñez argentinos

Aureliano J. Gervasoni con Rosa Estela Fonti, argentino

Carlos Gaudencio Settini con Amanda Tornero arg.

Nacimientos—

Oscar Luis hijo de Francisco M. Ceconi y de Martha Emilia Wehi

María Juana, hija de Angel Mer[illegible] Vegazzo y de Luisa Manari.

Defunciones—

Francisco Sovrano, argentino 45

LOTERIA

TUCUMAN

6666	$ 25.000
22027	$ 2.000
1406	1.000
1406	$ 500
25559	$ 250
24785	$ 250

Con $ 100—

1332, 5827, 7069, 7779, 8411, 9295, 12498, 17065, 21987, 23836, 24455, 25331, y 26341.

MONTEVIDEO

16695	$ 600.000
16489	$ 60.000
12439	$ 30.000
15701	$ 20.000
6403	$ 16.000
8182	$ 10.000
16960	$ 10.000
2499	$ 5.000
5540	5.000
12341	5.000

Con $ 2.000

1475, 2390, 2419, 3038, 3499, 4580, 6902, 7024, 7297, 7548, 10959, 13459, 13520, 14709, 15288

POR LA CASA DE GOBIERNO

TEMPRANO CONCURRIERON LOS MINISTROS

Temprano concurrieron ayer a sus despachos los nuevos Ministros de la Provincia quienes se dedicaron al estudio de diversos asuntos que se encontraban pendientes en sus respectivas Secretarías.

Tanto el doctor Furno como el doctor de la Vega, recibieron a varios amigos que pasaron a saludarlos.

El Gobernador doctor Molinas concurrió a la Casa de Gobierno pasadas las 11 horas, acompañado del diputado nacional doctor Gregorio Parera.

LICITACION DE TITULOS

En el Ministerio de Hacienda se realizó ayer la apertura de las propuestas correspondiente a la licitación de amortización títulos de las leyes 2001 y 1555, habiéndose presentado las propuestas siguientes:

Ley 2001, J. Mariano $ 12.500 al 82.25 o/o, $ 10.000 al 82.20 por ciento y $ 2.500 al 81 por ciento.

José A. Cerezgin, $ 25.000 al 81.80 por ciento; Nicolás Botta, $ 500 al 78.34 por ciento; Luis [illegible] Héctor Dellepiane $ 27.000 al 80.00 por ciento.



...ANIEGAS—

...Para Carlos Pellegrini donde permanecerá durante el mes de enero, el señor Juan Pozo, su esposa doña ...des G. de Pozo y su señorita ...a María de los Angeles.

—En Miramar pasará la temporada veraniega el ingeniero Dante Ar..., su esposa doña Amelia V... y familia.

—Para las sierras de Córdoba, el ... Nicolás Bello, su señora Gra... Christofaletti y sus hijos.

—Para Huerta Grande el señor Ci... García, su señora Adela Ma... y sus hijos.

—Para su establecimiento de cam... Arrufó el señor Rodolfo Itu..., su señora Gloria Zamora y ... hijos.

—... Mar Chiquita, el doctor Ma... J. del Sastre, su esposa doña ... Calderón Hernández y sus ni...

...FERIA DE LAS GOLOSINAS—

Costumbre ya tradicional en el mun... ...ero es la celebración de gran... ...exposiciones para las cuales se ... los lugares más a propósitos, ... que se exhiben con pomposi... ruido las más destacadas pro... ...nes del ramo. En este sentido ... recuerda siempre la Exposición de ...elona y Sevilla, dos grandes ...cimientos que mucho dieron que ...ablar en el mundo entero por la ...osidad de lo que en ellas se ...entara a la admiración de los ...

...Año Nuevo ha constituido siempre ... motivo ideal para que los gran... establecimientos comerciales den ... todo lo que pueden, exponien... a la pública curiosidad lo que de ... notable poseen. Exposiciones de ... para los ojos que a su vista se ..., constituyen motivos más que ...entes de atracción para todos, ... música suave sólo comparable ... celeste de la que nos hablan los ... escritores en sus inspiradas ...pciones.

... comercio santafecino por varios ... tantos que el cronista pecaría ... vez por inexactitud, se ha asociado a la fiesta de la celebración del Nuevo Año en mil diversas formas; una de ellas ha sido la exposición de sus más variados objetos a la admiración del público que puede apreciar así el progreso que en materia comercial ha hecho nuestra culta ciudad.

Pero... concretemos. Las confiterías en estas grandes festividades se esmeran en presentar como el más preciado regalo interesantes exposiciones de los artículos que poseen, exposiciones que son siempre objeto de los más significativos comentarios. Y de entre todas ellas el "Polo Norte" la elegante confitería santafecina, punto de reunión de lo más calificado de nuestra sociedad, digna es de mencionarse; su exposición constituye lo más edificado que en la materia se puede pedir, un verdadero regalo y motivo de indecisión y extravío para toda persona de delicado paladar y gusto que, deseando llevar un buen obsequio a sus familiares se allegue hasta dicho establecimiento; son tantos y tan exquisitos los artículos que expone el "Polo Norte" en su amplio salón de ventas que con razón, bien puesto está el título de las presentes líneas: FERIA DE LAS GOLOSINAS.

LAS FIESTAS DE ANOCHE—

El advenimiento del Año Nuevo ha sido celebrado digna y entusiastamente en nuestra capital, con interesantes fiestas que alcanzaron las destacadas proyecciones de interesantes notas mundanas prolongándose hasta las últimas horas de la madrugada de hoy en medio de la mayor animación y alegría.

Nuestro pueblo en general y la sociedad santafecina en particular se reunió celebrando el grato suceso en los salones del Santa Fe Lawn Tennis Club, Club de Gimnasia y Esgrima y Club de Regatas, en sendas cenas desarrolladas en un amable "causerie" y ambiente de distinción.

De la fiesta del Tennis en particular nos ocuparemos con toda preferencia en nuestra edición del martes próximo.

EN LA ASOCIACION BANCARIA—

Promete alcanzar muy lucidos relieves el baile que el día 5 de enero próximo debe efectuarse en el local de la Asociación Bancaria Santafecina, organizado por las autoridades, en honor de las familias de sus socios.

Con tal motivo se vienen ultimando los preparativos para dicha fiesta que dará comienzo a las 23 horas, siendo amenizada por la orquesta típica jazzband "Los Ajemanes".

Numerosas son las familias que han prometido asistir al baile que nos ocupa.

ALMUERZO CAMPESTRE—

Celebrando la terminación del curso universitario, el señor Eduardo Eguizazu ofreció un almuerzo campestre en la casa quinta que en el camino a Sauce Viejo posee su señor padre el doctor Francisco J. Eguiazu, y del que participó un núcleo de sus compañeros de estudios.

Con tal motivo se improvisó una animada fiesta prolongada por varias horas a la que asistieron entre otros: Francisco Eguiazú, Hugo Imperiale Recamán, Adolfo López Domínguez, Guillermo Cabello Doldán, Félix Ferro, José Villaggi, Alberto Lapalma, Eduardo Veguillas, Osvaldo Fayó Lonné, Nicolás Salatin (h.), y otros.

DEMOSTRACION—

En el Bar Imperial fué servido el vermouth que los empleados del F. C. S. F. ofrecían al señor José Ortiz de Zárate, jefe del Servicio Central de la Explotación de dicha empresa ferroviaria, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

La demostración alcanzó contornos muy lucidos constituyendo fiel trasunto de las numerosas simpatías que rodean al señor Ortiz de Zárate. Ofreció el vermouth en breves palabras el señor Eugenio Lagier, contestando el obsequiado.

Asistieron los señores: Ing. R. Cabane, E. Lagier, A. Demandre, J. Bonnier, J. Alessandri, O. del Moral, F. Gil García, J. Marsili, L. Marbot, A. Pignat, L. Copello, E. Bocco, L. Hoszowsky, L. Renault, C. Mori, E. López, J. Ramos, A. García, E. Cornut, H. Mutazzi, T. Claverie, A. Giménez, S. Castro, M. Jordry, P. Passero, A. Pierini, F. Bello, J. Keller, J. Pizzi, F. Catera, J. Clement y A. Baragiola.

CASAMIENTOS—

Ayer fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Rosa Estela Fonti, con el señor Aurelio Gervasoni, ambos vinculados en nuestro medio.

La ceremonia que estará a cargo del R. P. Garro, se verificará en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos.

—En Buenos Aires, fué consagrada ayer la boda de la señorita Isabel Garro Allende con el señor Humberto Aguirre Zelis, causa por la que fueron muy congratulados.

—En Rosario, fué bendecida anoche la unión de la señorita María Luisa Giosa con el señor Rodolof Oscar Borgonovo, pareja con vinculaciones en nuestro medio.

—Para mediados del año entrante ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Lucía Brunilda Rodríguez con el señor Néstor Reynares Solari, acontecimiento que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario.

COMPROMISO—

Anoche fué formalizado el compromiso matrimonial de al señorita Rosario M. Fernández, con el señor Emilio Yzary, vinculados extensamente en nuestra ciudad.

Con tal motivo hasta los novios llegan numerosas felicitaciones de parte de sus múltiples amistades.

MISAS—

En la parroquia del Carmen ayer a las 8 horas se ofició una misa en acción de gracias por los beneficios recibidos del Altísimo, durante el año que finalizó.

Las naves del mencionado templo congregaron con tal motivo a numerosa concurrencia, habiendo asistido delegaciones de los centros religiosos que tienen su sede en la iglesia del Carmen.

ENLACE—

Anoche fué consagrado en la ciudad de Paraná el enlace de la señorita Hilda Pon Goyenechе con el señor Italo Tombini. Con tal motivo los contrayentes recibieron muchas felicitaciones de sus amistades.

INVITACION—

La comisión directiva de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús (HH. Franciscanas), invita a sus socias y demás personas piadosas a concurrir a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará hoy a las 8.30 horas en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

Se recomienda la asistencia así como el llevar la insignia. — La secretaria.

DE CORDOBA: PEDIDO DE MANO

El señor Felipe Yofre Pizarro ha solicitado en la ciudad de Córdoba la mano de la señorita Guillermina Achával Deheza.

La joven pareja cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías en nuestros círculos sociales, habiendo recibido de sus componentes en tan grata oportunidad expresivas enhorabuenas y felicitaciones.

RECEPCION—

En el Colegio San José Adoratrices se efectuó recientemente la recepción ofrecida por el Consejo Diocesano Femenino de la Acción Católica Argentina (sección Santa Fe), a las delegaciones que acompañando al obispo monseñor Fassolino, vinieran de la Capital Federal, Rosario y Paraná.

La recepción adquirió contornos muy interesantes habiendo sido el primer acto al que asistió en su carácter de obispo de la diócesis, monseñor Nicolás Fassolino.

VIAJEROS—

A Buenos Aires, el señor Cayetano María Espino y su esposa doña Aurora Loyarte.

—De Nelson, el señor Ignacio P. Cullen y las señoritas Dorita y Sarah Cullen Gómez.

—De Buenos Aires, el señor Ramón Maciel.

—De Rosario, el señor Jorge Gaydou.

—De Buenos Aires, el joven Miguel Correa Iturraspe.

—Para Rosario el señor Jorge Candioti.

—Para Rosario, el doctor Pío Pandolfo, su esposa doña Emilia Velasco y su hijo Pío Alberto.

—A Rosario, el doctor Conrado Díez Rodríguez y su esposa doña María Luisa Trento.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Paraná, la señorita Laura Coll Granel.

—De Rosario, el señor Juan Carlos Giraudón, y su señora Martha Cervera y su hijito.

—Para Coronda, el señor Raúl López.

—A Rosario, la señorita Elisa Kleer.

—A Córdoba, la señorita María del Tránsito Esquivel.

—A Rosario, el señor Silvio Jon Suzy y el señor Federico Viñas, su esposa doña Eloisa Claisell y sus niños.

—Para Paraná, las señoritas Trinidad Gallino y Raquel Argento Puig.

—Próximamente de Buenos Aires la señorita Anita Argento.

—De Buenos Aires, las señoritas Alicia y Angélica Barreco Candioti.

—De Buenos Aires, la señorita Martha Zorraquín.



MAÑANA MEDIO MILLON POR EL SUELO!!!

O EL DESBARAJUSTE DE LOS PRECIOS DE LOS ALMACENES DE LA LIQUIDADORA

MAÑANA MARCARA E P O C A NUESTRA FAMOSA Y TRADICIONAL

LIQUIDACION de TEMPORADA

SEDAS A PRECIOS DE PERCAL

SEDAS A CUALQUIER PRECIO

SEDAS POR LA MITAD DE SU VALOR

2000 pares de ligas de gomas, para señora. LIQUIDACION .. .. .. $

0.10

Juego de ropa interior para hombre en ricas telas americana. El juego. LIQUIDACION .. .. $

1.20

Medias de sedas, en colores, con punto disminución, para señoras, talón y punta reforzada. LIQUIDACION $

0.75

Zapato sport. blanco, con suela de goma, del 34 al 44, para señoras y hombres. LIQUIDACION .. .. .. $

1.95

Trajes tropicales para hombres, modelos cruzados, buenos forros, confección esmerada. Talles: 44 al 54. LIQUIDACION .. .. $

19.50

Riquísimas medias de seda, en colores lisos, para hombre. LIQUIDACION .. .. $

0.45

Lainet floreado para vestidos, en 20 gustos distintos, Liquidación $ 0.25

Camisetas sport, de punto, de algodón blancos, para hombre. Liquidación . . . . $ 0.50

Cristal diagonal de seda floreada para vestido. Liquidación . . . . $ 1.95

Pantalón de casimir rayado, de algodón, fondos oscuros, para hombres del talle: 44 al 54. Liquidación . . . . $ 1.90

5000 metros de zephir italiano, rayados, fondos claros, para ropa interior. Liquidación . . . . $ 0.45

Delantalcitos de brin lavado, en colores, para niños de 2 a 6 años. Liquidación . . . . $ 0.15

Un gran lote de zapatos para señoras, en colores y negro, modelos variados. Liquidación . . . . $ 3.90

Guardapolvos con tablas en rico madapolán blanco para mucamos. Liquidación . . . . $ 1.90

2000 paquetes de algodón hidrófilo, 500 gramos. Liquidación . . $ 0.80

NUESTRA SECCION ALMACEN OFRECE

Pate Foie, dos latitas . . . . $ 0.15

Yerba, paquete de un kilo . . . . " 0.80

Arvejas al natural, la lata . . . . " 0.20

Pikles, el frasco . . . . " 0.60

Extrato de tomate, tamaño grande, 2 latas . . . . " 0.45

Sardinas en aceite . . . . " 0.15

Jabón para lavar, blanco y amarillo . . . . " 0.20

Uso doméstico para cama de dos plazas, muy encerpado, en 200 centimetros de ancho. LIQUIDACION, el metro .. .. $

1.20

Un saldo de espumilla de seda, colores lisos, manchados y averiados. LIQUIDACION, el metro .. .. .. $

1.20

500 docenas servilletas de alemanisco blanco, muy buena clase c/u. LIQUIDACION .. .. $

0.15

Zuecos de madera, con cinta de cuero, para baño, del 34 al 44. LIQUIDACION .. .. $

0.40

?00 camisas de tela leonar, muy práctica para el lavado, y a la americana, para hobre, del 34 al 44, valían $ 5.50. LIQUIDACION .. .. .. $

2.90

1700 metros de cretona floreada, para mueble. LIQUIDACION .. .. .. $

0.30

TRAJES PARA HOMBRE A PRECIOS DE PIJAMAS

TRAJES PARA NIÑOS A CUALQUIER PRECIO

TRAJES PARA B. B. POR LO QUE DEN

ACUDA A NUESTRA LIQUIDACIONSE BENEFICIARA Vd. Y LOS SUYOS.

GRANDES ALMACENES DE SAN MARTINY ROSARIO

LA LIQUIDADORA

Suc. SANTA FE

TEATRO y CINES

"LA ERA DEL DEPORTE"



Una interesante escena de este film que estrenó ayer con mucho exito el popular Cine Apolo, y que hoy vuelve a exhibirse en familiar y noche

LOS PROGRAMAS DE HOY

EMPIRE

...miliar a las 19 horas—

...ARIEDADES, informaciones.
...EL CANTOR DESCONOCIDO, ex...ordinaria parlante en francés con ...los en castellano, por, Leclea ...rstone.

...he a las 21.45 horas—

...demás: COSAS DE CHICOS, có...a por Agapito.

Platea $ 1.—

BELGRANO

...miliar a las 19 horas—

...UERA, cómica por la pareja Lau...Hardy.
...A RUBIA DE FOLLIES, por Ma... Davies, Robert Montgomery y ...de Dove"

...he a las 21.45 horas—

...demás: ENTRE SALVAJES, có...a por Mickey Daniels.

Platea $ 0.40

APOLO

...miliar a las 18 y 45 horas—

...ADORES DE HONOLULU, ...
...A ERA DEL DEPORTE, por Jack ... y Evelyn Knapp.

...he a las 21.30 horas —

...demás: AFRICA HABLA, toda...dad en castellano.

Platea $ 0.60

MAYO

...iliar a las 19 horas —

...ACIA EL AZUL HORIZONTE, ...edades en un acto.
...ANDO TE SUICIDAS?, hablada ...erfecto castellano. Por Imperio ...ntilas.

...he a las 21.30 horas —

...demás: CUANDO ELLAS AMAN, ... Clive Brook y Tallulah Ban...d.

Platea $ 0.70

DORE

...iliar a las 18.45 horas —

...LA SOMBRA DEL MANZANO, ...os en un acto.
...SIRENA TRAGICA, hablada ... Boyd y Lillian ...

mann.

Noche a las 21.30 horas —

Además: LA PURA VERDAD ... por Enriqueta Serrano y ... Russell.

Platea $ 0.70

ESPERANCINO

Familiar a las 19 horas —

NOTICIARIO UNIVERSAL, informaciones mundiales.
EL HIJO DE LOESTE INDOMITO, cómica en 2 actos por Al St. Jhons.
LA DAMA DEL TRECE, drama policial por Elisa Landi y Gilbert Roland.

Noche a las 21.30 horas —

Además: LA HACIENDA MISTERIOSA, por George O'Brien.

Platea $ 0.80

AVENIDA

Familiar a las 19 horas—

PATHE SONORO, acontecimientos deportivos.
EL JARDIN DEL PECADO, hablada por Ronald Colman, Fay Wray y Estele Taylor.

Noche a las 21.30 horas —

Además: LA FORTUNA FATAL en 14 episodios por Herbert Rawlinson.

Platea $ 0.60

Los matinées - para hoy -

Todos a las 14 horas

EMPIRE

PASES, BOLETOS Y ABONOS, cómica en 1 actos por Al St. Johns.
EL MISTERIO INSONDABLE, en ... actos por George O'Brien.
ACTUALIDADES ... informaciones.
CONCIERTO DE ..., interpretación de ...
LA PRO... DE BARRILITO, cómica en 4 actos por Barrilito.
SCARFACE, el ... film de ...
Platea, $ ...

BELGRANO

ANNA KARENINA, en 11 actos por Greta Garbo y John Gilbert.
LOS ENAMORADOS, en 3 actos por Mikey Daniels y su pandilla.

Un problema es "La irreflexiva"

Ese difícil problema de, ¿debe una mujer confesar todo su pasado cuando se casa?, está resuelto en la película más reciente de Joan Bennett, "La irreflexiva", la producción sonora Fox que se estrenará muy en breve en el Empire.

John Boles y Sandra Albright representan los papeles masculinos más importantes de la obra.

RANITA TENORIO, dibujos sonoros.
EL CAMPEON, sonora y hablada por Wallace Beery y Jackie Cooper.
Platea, $ ...

APOLO

REDENCION, en 3 actos por John Gilbert y Eleanor Boardman.
UN PAR DE ..., cómica sonora en 2 actos por ... Zasu.
LOS ENAMORADOS, en 3 actos por Mikey Daniels y su pandilla.

EL CAMPEON, por Wallace Beery y Jackie Cooper.
Platea, $ ...

MAYO

LOBO DE MAR, sonora por Milton Sills y George O'Brien.
BAJO SOSPECHA, drama de policía por Harold Murray y Louis Moran.

ERAN TRECE, drama de policía por Juan Torena y María Custeólo.
Platea, $ 0.20.

DORE

BAJO SOSPECHA, policial por Harold Murray y Louis Moran.
ERAN TRECE, en castellano por Juan Torena.

LOBO DE MAR, sonora por Milton Sills y George O'Brien.

AVENIDA

EL HIJO DEL OESTE, cómica en 4 actos por Al St. Johns.
NOTICIARIO SONORO, en un acto.
SOBORNO, drama de amor por Joan Bennet.

HONRARAS A TU MADRE, nueva versión sonora y hablada por Mae Marsh.
Platea, $ 0.20.

ESPERANCINO

NOTICIARIO, en un acto.
LA FIERECILLA DOMADA, en 9 actos por Douglas Fairbanks y Mary Pickford.

LA FORTUNA FATAL, en 9 actos por Helene Moms y Herbert Rawlison.

SCARFACE, por Boris Karloff y Paul Muni.
Platea, $ 0.40.

45 mil obreros ferroviarios se verán afectados a partir de hoy por disminuciones en los salarios

Ya hemos comentado durante estos últimos días la situación que se les crea a los obreros del riel con motivo de las anunciadas reducciones de personal y de salarios por parte de varias empresas ferroviarias.

45 mil obreros afectados por las medidas de restricción que impondrán las empresas. A partir de hoy según se anuncia, habrá menos pan en todos los hogares.

¿Qué sucederá ahora después de las resoluciones del último Congreso ferroviario?

Veamos lo que anuncia a este respecto la Mesa Directiva de la Unión Ferroviaria:

"De conformidad a la resolución de la Comisión Directiva de la U. Ferroviaria, en el sentido de agotar todas las tramitaciones conciliatorias antes de apelar a ninguna medida extrema y de fuerza, los componentes de la Mesa Directiva se han entrevistado con el director de Ferrocarriles y el ministro de Obras Públicas, conviniéndose en iniciar de inmediato las negociaciones a los efectos de buscar una solución a la cuestión planteada.

LAS REDUCIONES—

"Como se sabe, la empresa del Ferrocarril Sud había propuesto una escala de reducciones de sueldos que debidamente discutida en el congreso extraordinario de la entidad obrera, fué rechazada, entendiendo que debía continuarse aplicando el prorrateo que significa una disminución de sueldos descansando el personal los días que sean necesarios de acuerdo al prorrateo establecido.

REUNION DE LAS PARTES—

La convocatoria a las partes la hará la Dirección General de Ferrocarriles y parece que la primera reunión se ha de realizar el lunes próximo, en la que es de esperar pueda llegarse a una inteligencia para evitar la realización de un conflicto cuyas consecuencias serían pésimas en la situación actual del país.

"En el supuesto caso que las empresas mantuvieran intransigentemente sus puntos de vista, el asunto se sometería al arbitraje y el fallo sería obligatorio para ambas partes: Unión Ferroviaria y Ferrocarril del Sud.

ELISA LANDI

La gran intérprete de "La dama del 13", prueba ser descendiente directa del emperador Francisco José, de Austria

Elisa Landi, ocupa un puesto preeminente entre las emperatrices de la pantalla por su gran talento, pero si la guerra no hubiese llevado la catástrofe a la Casa Real de Austria, entonces llevaría otro título por el derecho divino de la Naturaleza.

Esto no es una invención de un agente de publicidad, sino un hecho real y verdadero.

Descendiente de nobles

La historia de los antecedentes de esta bella actriz que protagoniza "La dama del 13", la producción Fox que se exhibe en el cine Esperancito y que el jueves la proyectará también el Empire, se publicó en un libro escrito por la madre de Elisa, titulado "El secreto de una Emperatriz", publicado en 1914.

Cuando Caroline, la madre de Elissa era una niña, vivía con la familia del Kaiser en Viena. De tiempo en tiempo una señora joven y bellísima la visitaba. La chica se llenaba de regocijo durante estas visitas, pero según fué creciendo este aire de misterio la preocupaba. Aquella señora era su madre y tanto le rogó que le confesara su identidad hasta que le confesó que era la Emperatriz Isabel de Austria, esposa del Emperador Francisco José.

La Emperatriz le contó que después que sus tres hijos le habían sido arrebatados para ser educados debidamente había decidido mantener al próximo alejado de la influencia de la corte, que detestaba. Le prometió a Caroline que cuando fuera mayor de edad la llevaría a la Corte para ser reconocida legalmente como su hija.

Antes de que pudiera cumplir su promesa, fué asesinada.

Después de la muerte de la Emperatriz, el Kaiser arregló un matrimonio para Carolina con Richard Zohmelt. El matrimonio tuvo dos hijos: Elisa y un niño. Siendo estos pequeños, los esposos se divorciaron y la madre de Elisa se casó con el Conde Zanardi Landi, cuyo nombre adoptó Elisa para su carrera artística. Por medio del Conde Zanardi se establecieron de nuevo los esfuerzos para hacer que reconocieran a la Condesa en la Corte de Austria pero la guerra vino a interrumpir los acontecimiento y el destino puso fin a la Dinastía de los Hapsburgs.

"Honrarás a tu madre"

Correspondiendo a los reiterados pedidos del público, la empresa del cine Avenida nos comunica que el domingo en matinée y el lunes en la sección nocturna únicamente, volverá a exhibir la película "Honrarás a tu madre" en su versión sonora.

Obvia hacer comentarios respecto a los valores de esta obra, el drama más poderoso que se ha realizado desde el advenimiento del cine sonoro."

La Tesorería abonó varias planillas, ayer

ENTREGA A LA JUNTA DE JUBILACIONNES

La Tesorería de la Provincia abonó ayer varias planillas de sueldos correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre, a las Jefaturas de Policía de los departamentos y a Juzgados de Paz de la campaña.

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones por descuentos de sueldos se entregaron 26.213.24 pesos.

EL CENTRO DE PROCURADORES DE SANTA FE

GESTIONES ANTNE E LGOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Los procuradores de esta ciudad han presentado una nota al Gobernador de la Provincia doctor Molinas adhiriéndose al pedido y gestiones del Colegio de Procuradores de Rosario, solicitando la modificación de la Ley Orgánica de los Tribunales en la parte que establece que todas las intervenciones de aquellos profesionales, deberán ser bajo el patrocinio de un letrado.

Este pedido será tenido en cuenta para las próximas sesiones de las Cámaras Legislativas.

NOTICIAS DE POLICIA

Un homicidio perpetróse en Tostado

UNA FEROZ PUÑALADA

En el juzgado de instrucción en turno se recibió una comunicación de la Jefatura de Tostado dando cuenta de un suceso que fueron protagonistas Pablo Bustos y Rafael Avila, vecinos del lugar. Dice la información que, en la madrugada del día 27, Avila esperó que Bustos volviese a su domicilio y al avistarlo le salió al paso. Parece que ambos tuvieron unas palabras y tras de ellas desnudó un cuchillo con el que atacó a Bustos.

Horas después Avila se presentó a la policía dando cuenta que había atacado a Bustos y haciendo entrega del arma.

La policía inició el procedimiento haciendo atender a Bustos con el médico de la repartición Dr. Aaron Proyector el que informó del deceso.

De las actuaciones producidas hasta ahora, parece que se trata de una venganza.

La policía procura en el sumario dejar aclarado las causantes del hecho a los efectos de la responsabilidad criminal consiguiente.

En La Pelada una niña cometió una imprudencia

Una comunicación recibida de Esperanza, departamento Las Colonias recibida en el juzgado de instrucción en torno da cuenta que en La Pelada ocurrió un percance del que resultó víctima la niña Nelly Nessen.

Según la información, la pequeña Nelly en un descuido de sus mayores se apoderó de una botella que contenía querosén, parte del cual bebió.

La inocente criatura se sintió presa de fuertes dolores lo que atrajo la atención de sus padres que solicitaron los auxilios del doctor Santiago F. Sánchez, quien logró dejarla fuera de peligro.

Del suceso ha sido informado el magistrado citado y la policía ha iniciado las actuaciones de práctica.

Fugóse un menor de Contraventores

Ayer, en las últimas horas de la tarde, a las 19 horas, aproximadamente un menor que se hallaba recluido en el Depósito de Contraventores, a requirimiento del padre, logró escapar de su encierro, dándose precipitadamente a la fuga por calle San Martín, doblando por Entre Ríos, al oeste, siendo alcanzado por soldados de Guardianes de Cárceles en la arteria citada, antes de llegar a San Jerónimo.

Un buen número de gendarmes traían al fugitivo no sin antes propinarle una ejemplar paliza. Motivó serias censuras en el vecindario, el trato dado al menor que, si logró huir fué por negligencia del personal.

Investigaciones detuvo a un menor

El empleado De La Longa, de la División de Investigaciones, condujo detenido al menor Simón Schmicer, por tener su captura recomendada a pedido del doctor Seter, defensor de menores.

Un gesto altruista

EL DEL COMERCIANTE Sr. MIGUEL OPRENDI

Debemos hoy complacidos, consignar un bello ejemplo de solidaridad social práctica y bien entendida, dada por un modesto comerciante de la sección cuarta. Nos referimos al señor Miguel Oprendi, quien se halla establecido con un almacén en las calles Boulevard Zavalla y Jujuy.

El señor Oprendi repartió en estos días tres mil vales entre la gente pobre del barrio, para canjearlos en su negocio por mercaderías, con motivo de las fiestas de fin de año. Estos vales serán canjeados hoy en casa del señor Oprendi de 9 a 12 y de 18 a 20 horas.

Destacamos este gesto altruista, de un señor que sin ser un hombre acaudalado, demuestra con ello un amplio espíritu humanitario, contribuyendo modestamente a proporcionar ayuda a la gente que la necesita, dando un ejemplo a otros más pudientes, pero que frente al dolor ajeno se llaman discretamente a silencio.

PUBLICACIONES

ACONCAGUA

Ha salido a la venta el número de enero de la revista "Aconcagua" con un material de lectura y gráfico de mucho interés, destacándose las siguientes notas: "Romance del la Virgen del Valle" por César Carrizo, "El arpa invisible" por Delfina Bunge de Galvez, "Termiteros" y la Tabla de Pitágoras" por Julio Camba, "Volverás" por Claude Larford; Procesos de ayer y de hoy: Los millones de Madame H... [illegible]; Vidas de novela: Los hermanos Denhart". La nota sensacional: "En Buenos Aires hay gavillas de mujeres ladronas" por el hijo de Conan Doyle.

Completan el material interesantes notas gráficas y las secciones de costumbres dedicadas a la mujer, al hombre y al niño.

Pelearon dos hombres en Santo Tomé

Las autoridades policiales de Santo Tomé, comunicaron a la casa central, que se había presentado al local de aquella comisaría a las 14.30 horas, el ciudadano Manuel Amoedo, argentino, de 64 años de edad, de ocupación pescador, y domiciliado en el distrito, quien presentaba una herida cortante en la oreja izquierda.

Según las manifestaciones del denunciante, las heridas que presenta le fueron inferidas por Mateo Benichi, con quien sostuvo un altercado por cuestiones del momento.

Amoedo, fué curado de primera intención por el facultativo policial del distrito y luego conducido al local policial hasta tanto, se aclare debidamente lo ocurrido, habiéndose recomendado la detención de Benichi, y dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario, de lo que se dió cuenta al Juez de instrucción en turno, doctor Victorio C. Palandeli.

UN CAJONAZO EN LA TERCERA

$ 106.40 que se esfumaron

El comerciante don Moisés Bidia, establecido con tienda y anexos en calle Urquiza 3300, se presentó ante las autoridades policiales de la seccional tercera, denunciando que en circunstancias que atendía su comercio penetraron a él, dos desconocidos, uno de los cuales, lo llamó hacia afuera con un pretexto vulgar retirándose luego de unos breves segundos. Interin este hacía el otro cliente permaneció en el interior del establecimiento a la espera del dueño.

Cuando se hubo retirado el inesperado visitante el segundo personaje pidió a Bidia, precisamente algo que no tenía, retirándose de inmediato el segundo sujeto.

Bidia, al cabo de un rato pensó que lo ocurrido tenía apariencias anormales y súbitamente se llegó al cajón del mostrador comprobando que le habían hurtado nada menos que $ 106.40 contantes y sonantes que tenía allí guardados.

Comprendió entonces que los compinches que lo visitaron no eran otra cosa que dos "vulgares ...rros" que buscaron la manera de pasar la mejor forma posible el fin de año y en verdad que lo han conseguido.

Bidia en cambio, renegará del año 1932 que finalizó tan tempranamente para sí, pues también tiene su corazoncito y pensaba destinar una parte de ese dinero en el "reveillon".

¡Mala suerte! paisano.

Denunció el hurto de un reloj

El vecino don Fernando Andelino Osuna, que habita en la finca de calle Buenos Aires 2578 la noche anterior a las 23.30 horas se presentó a la seccional cuarta de policía manifestando que le habían hurtado un reloj de plata que justiprecia en 45 pesos.

El denunciante cree autora del hecho a una sirvienta cuya detención se ha recomendado. La cuarta hace el procedimiento.

ES INCONSTITUCIONAL el IMPUESTO A LAS HERENCIAS EN ENTRE RIOS

Fallo de la Corte Suprema Nacional

Los señores Juan Pedro y Antonio Garat, y las señoras Catalina Garat de García y Dominga Garat demandaron ante la Corte Suprema Nacional de Justicia a la provincia de Entre Ríos sobre inconstitucionalidad de la ley 2539 sobre impuesto a las herencias y devolución de la suma de $ 20.15

Expresaban los actores que en su carácter de hijos de doña Dominga Ripon de Garat cuya sucesión se tramitaba ante el juzgado de primera instancia de Concordia se vieron obligados a pagar bajo protesta la cantidad de $ 38.513.09 en concepto de impuesto sobre el caudal líquido de la herencia que era de pesos 1.134.011,83 de acuerdo con el artículo 4 de la ley 2.539.

Dicho artículo era, a juicio de los actores inconstitucional en razón de estar en pugna con el artículo 16 de la Constitución nacional que, consagra el principio de la igualdad en las cargas públicas.

La provincia demandada en lugar de tomar como base para la tasa impositiva el monto de cada hijuela que era de $ 189.001.97 había de acuerdo aplicado el gravamen el monto global del haber sucesorio, resultando así que a igual porción hereditaria recibida, el gravamen cambiaría según que fuera uno solo quien heredara eso o varios los que por partes iguales lo recibieran de un haber hereditario.

Al pronunciarse hoy el alto tribunal de justicia de la Nación después de rechazar la incompetencia de jurisdicción alegada manifiesta de acuerdo con lo sostenido en un caso similar contra la provincia de Corrientes, que la ley impugnada hace gravitar el impuesto sobre la transmisión del patrimonio hereditario, y no sobre las hijuelas, lo que constituye una desigualdad. Esta interpretación dice más adelante, fué reconocida por el congreso nacional al rechazar toda imposición sobre el producto global de las sucesiones (Sesión de Diputados del 10 de Julio de 1932)

Por lo tanto, hace lugar a la demanda debiendo la provincia de E. Ríos devolver la cantidad reclamada con intereses en el plazo de 30 días.

Continuará en su cargo el Sr. Miguel A. Correa

COMO SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Ministro de Instrucción Pública doctor Luis María de la Vega informó ayer al Gobernador de la Provincia, que había confirmado en su cargo al actual Subsecretario de aquel Ministerio señor Miguel Angel Correa.

Se trata de una buena disposición del nuevo Ministro, ya que el señor Correa desde que ocupa el cargo citado, ha dado pruebas repetidas de que es más que competente para desempeñar con acierto el puesto en el cual se le confirma.

Reorganización de la administración judicial

El lunes se dará el decreto nombrando los nuevos jueces

CANDIDATOS

Hemos informado ya que mañana prestarán juramento los nuevos jueces y miembros de la Corte, creados por la nueva Constitución provincial. El decreto correspondiente a la reorganización judicial se dará a conocer ese mismo día a primera hora, y se trasladará a Rosario donde tomará juramento a los nuevos magistrados de la segunda circunscripción.

El Gobernador ha ofrecido un cargo en la Corte de Rosario al doctor Amenábar Arzeno actual Presidente de la Cámara de Apelaciones y al doctor Manuel López Pujato en la de esta ciudad, aceptando ambos esos ofrecimientos.

También son candidatos a nombramientos los doctores Eduardo Ré Carreras, Conrado Díaz Rodríguez, Cibils y Lothringer.

El Funcionamiento de la Sucursal del B. Provincial de C. Rosquín

Motiva protestas del comercio, la industria y los ganaderos de la zona

TEXTO DE LA NOTA DIRIGIDA AL DIRECTORIO CENTRAL del BANCO

Firmada por numerosos vecinos representando el comercio, la industria y la ganadería de la zona de Cañada Rosquín, se ha dirigido la siguiente nota al presidente del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe:

De nuestra mayor consideración:

Los suscritos vecinos de esta localidad representando al Comercio, la Ganadería y Agricultura, hemos creído del caso dirigirnos al señor Presidente y por su intermedio al H. D. para hacerle llegar nuestra más enérgica censura por el funcionamiento impreso a la Sucursal de esa Institución cuya política de restricción en estos momentos provoca nuestro mayor desconcierto. Cuando ella fué creada señor Presidente, debió haber influído en el espíritu de la iniciativa, el deseo de hacer llegar a esta zona la influencia benefíciosa del crédito y en este sentido lo demostraron las operaciones que fueron comienzo del funcionamiento de esta Sucursal. Tal principio, fué augurio para los hombres de trabajo de mejores días y las iniciativas y energías se triplicaron, en el convencimiento pleno de que el crédito llegaba hasta nosotros como reconocimiento de solvencia, [illegible] y honestidad y sirviendo a la vez de estímulo para que esta zona alcanzase dentro de la Provincia, la importancia que le correspondía por la fertilidad de sus campos, su ubicación y el tesón y empeño de sus pobladores. Esto se ha producido Sr. Presidente, y Cañada Rosquín y su zona de influencia puede decirse que es hoy el centro Agrícola-Ganadero de mayor importancia de la Provincia. Sus tierras aptas para todo cultivo, rinden en cosechas de maíz, trigo y lino; sus cantidad y calidad evidenciadas con alfalfares han dado renombre a la zona como productora de gordura especial y los frigoríficos dieron preferencia a sus invernadas y las estimularon oportunamente. Así ha llegado a formarse señor Presidente una zona de indiscutida solvencia económica y no debe desconocer ese H. D. que a ella vuelvan sus haciendas en una proporción importantísima la zona norte de nuestra Provincia, que tiene su entrada por Gálvez en la línea del F. C. S. F. cargándose desde el Chaco Santafecino y con las del F. C. C. A. que empieza a cargarse en Ceres. La Provincia de Corrientes con la nueva línea del Estado hasta Diamante y Entre Ríos por esta salida también, cruzan sus haciendas a Puerto Piedras con cuatro horas de chata para llegar aquí con solo dos días de arreo, formándose así por diversos conductos el centro comercial de mayores transacciones de hacienda de nuestra Provincia. Y bien: la parte activa que en su principio cupo a la Suc. de ese Banco en el fomento de las actividades comerciales de la zona en sus distintas manifestaciones, fué paulatinamente disminuyendo hasta ser prácticamente nula en la actualidad. Parece que hoy ello tuviera por finalidad el usufructo del trabajo y la economía de esta zona, ya que así parece indicarlo la cifra elocuente de su Caja de Ahorros comparada con la exigua de su cartera de descuento. Ese criterio señor Presidente, no lo justifica la actual situación de la zona, ni puede justificarlo una política bancaria de restricción, que puede tener su aplicación en Sucursales donde el capital se debate en la impotencia, sin posibilidades de realización, con mayor quebranto cada día, haciéndose estéril y gravosa su gestión, pero no aquí donde precisamente por la solvencia de la zona sería juicioso que el Banco radicara mayor capital, o por lo menos el saldo de ahorros que se nos retira.

Estimular el trabajo, ayudar a perseverar en el mantenimiento incólume la voluntad y entereza de las fuerzas productoras, es obra patriótica de incalculable valor, para detener adonde ha llegado el problema social y económico que nos ha planteado una crisis sin precedentes en la historia del mundo: obra positiva será la de los hombres en cuyas manos está la dirección de las finanzas, si para su defensa se sirven de la tolerancia y cordura que impone un amplio criterio del momento actual. Las operaciones de esta Sucursal (si cabe así) atendidas hoy, con una restricción total aun para las de más corriente uso, como ser letras de cambio, compra de cheques, etc. no justifica siquiera la necesidad de que esta Sucursal siga en funciones. Se explica que ello suceda, cuando quien debiera formarse personalmente concepto de la moral, capacidad y esfuerzo de los hombres de trabajo de esta zona, ha prescindido de ello manteniéndose en un alejamiento total y absoluto con las fuerzas vivas que han dado y seguirán dándole impulso a la zona, pese a la indiferencia citada, que no justifica el concepto bancario con que fueron creadas las instituciones oficiales, sino mediante una falta absoluta de comprensión en su finalidad. Este estado de cosas no es posible prolongarlo por más tiempo Sr. Presidente; el H. D. debe pensar que estimulado el crédito en esta zona de solvencia ilimitada, habría de defender mejor sus intereses radicados en la zona norte, proveyendo a darle mayor poder adquisitivo en las transacciones de ganados procedentes de aquella zona, y a cuyos ganaderos debe estimular en su remisión, radicando así parte de sus créditos y colocando su capital dentro de las seguridades que ofrece un amplio conocimiento de las características de nuestra zona. El Comercio y la Agricultura de una afinidad común tendrían mayores medios para su desenvolvimiento que los que hoy cuentan, huérfanos de la ayuda que podría prestarle esa Dirección, si esa Sucursal de su [illegible] en [illegible] momentos actuales.

Para terminar Sr. Presidente, solicitamos que H. D. disponga a la inmediata reorganización de esta Sucursal poniéndola a tono con las características de la zona y el momento actual, para que preste verdadera ayuda al Comercio, la Ganadería y Agricultura, sin las restricciones absurdas que hoy impone y que hacen innecesario el funcionamiento de la misma.

Saludamos al Sr. Presidente y por su intermedio al H. D. — (Siguen las firmas).

Detenidos políticos

La policía de esta capital procedió en el día de ayer, a la detención del teniente retirado señor A. Julierse y del señor Oscar Murúa.

Sabemos extraoficialmente que las detenciones mencionadas se dispusieron a pedido de las autoridades nacionales.

CLAUSURA DE SUCURSALES DE BANCOS

EN FIRMAT Y LAS ROSAS

ROSARIO, 31. (Austral). — Se anuncia que de acuerdo por lo resuelto por el directorio, se clausurarán las sucursales de los Bancos de Italia y Río de la Plata, en las localidades de Firmat y Las Rosas.

Por otra parte, sabemos que en esos mismos puntos serán abiertas sucursales del Banco Provincial de Santa Fe, como así en la localidad de Chañear Ladeado.

FARMACIAS QUE ESTARAN DE TURNO

Farmacia VICTORIA 4 de Enero y Entre Ríos.
DEL SUD 1o. de Mayo y Corrientes
MERCADO CENTRAL, S. Jerónimo 2344
SERRICCHIO, Urquiza y Mendoza
GALENO San Jerónimo y Suipacha
RAPACIOLI, Ituzaingó 2049
BARRIO OSER, A del Valle e Iturraspe
AVENIDA General Paz y Torrent

Atenderá el servicio nocturno solamente hasta las 24 horas las farmacias DEL SUD, MERCADO CENTRAL y SERRICHIO y a toda hora por llamado de recetas y medicamentos de urgencias, todas las demás farmacias.

EL FORTIN CORONEL DUARTE FUE TOMADO AYER POR LAS FUERZAS DEL ALTIPLANO

Los paraguayos al huir dejaron gran cantidad de material bélico. Se le asigna gran importancia, por ser un punto estratégico

LA PAZ, 31 (Austral) — Las fuerzas bolivianas han tomado el Fortín Coronel Duarte, después de inflingir una derrota a las fuerzas paraguayas que lo defendían.

Agrega el comunicado del general en jefe de las fuerzas en el Chaco, que el enemigo abandonó gran cantidad de material bélico al huir.

Fué indescriptible el entusiasmo del público al conocer la noticia de este triunfo boliviano. La misma fué anunciada en forma estrepitosa por las sirenas de todos los diarios y las del Palacio del Congreso.

El Fortín tomado está situado al sur del Samaclay, y es de importancia estratégica muy grande.

Avisos Clasificados

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1 de Febrero de 1911

TARIFA DE SUBSCRIPCION

Por mes..	$ 2.50
Por tres meses..	„ 7.50
Por seis meses.. ..	„ 15.—
Por un año..	„ 30.—

SUCURSALES:

BUENOS AIRES
25 de Mayo 216—7 piso
Teléfono U. T. 1186
Avenida

RAFAELA
LAVALLE 80 [illegible]
Teléfono
S. T. [illegible]

ROSARIO
SARMIENTO 618
Teléfono U. T. 26878

¡Necesita servicio, comprar, vender, alquilar casa, muebles, etc.! Recurra a nuestros AVISOS ECONOMICOS. Hable por teléfono. No olvide: con poco costo en los AVISOS ECONOMICOS tendrá grande éxito.

Teléfonos:
U. T. 2114 — S. T. 11870

SAN MARTIN 2048

AGENCIAS
En todos los pueblos de la campaña

Alquílanse

Casa para negocio y escritorio, con amplia [illegible] y dependencias, situada cerca de los Bancos, en calle 1ª Junta 2734.

Una pieza con cocina, cuarto de baño y pileta en calle Rivadavia 1769 y 1763 entre Moreno y Buenos Aires.

Terreno baldío de mts. 18x43, cerrado por paredes, situado en calle Castellanos entre Sarmiento y Necochea.

Dirigirse a 1ª Junta 2739 — U. T. 5444. 8666-v. 31/31

SEÑORA SOLA DESEA ALQUILAR pieza de poco precio. Salta 2840. v. 6|1

SE DESEA ALQUILAR UNA casa que conste de cinco piezas, vestíbulo y garage. Ocurrir a A. C., Administración de este diario.

EN 9 DE JULIO 1328 — SE alquila cómoda y espaciosa casa de 6 piezas, 2 baños, etc. Precio sumamente barato. Informes: San Martín 1735 — U. T. 3669.

S. Jerónimo 1781

SE ALQUILA por 190 pesos, una casa grande de 9 habitaciones, dos patios, cuarto de baño y demás comodidades, agua caliente y baño instalado.

Tratar: Banco de Crédito Comercial.

v|n|o.

CASA QUINTA SE DESEA ALQUILAR

Casa quinta se desea alquilar para familia. Se prefiere que la entrada sea a caminos pavimentados. Ofertas a M. L. E. Rivadavia 227 — PARANA, (E. R.)

PENSION EN FAMILIA

PENSION CON O SIN PIEZA, TODAS comodidades, familia respetable. 25 de Mayo 1737.

PENSION CON O SIN PIEZA, PRECIOS módicos. San Jerónimo [illegible]

ALQUILO PIEZA AMUEBLADA con o sin pensión muy barata, casa de familia, Tucumán 2892. 86367|9|1|933

AMAS DE LECHE

MEDIA AMA DE LECHE, se ofrece. Tratar con B. Ramírez, Entre Ríos Esq. San José. g|v|15

MUCAMAS

MUJER FORMAL SE PRECISA, TOdo trabajo, cama adentro. Catamarca 2755. 86366-v. 3|1

SE NECESITA MUCAMA EN CAlle Junín 2744. 86358 v. 3|1|33

SIRVIENTAS

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. Sueldo $ 15. Ocurrir: General López 2958. v. 3|1.

SIRVIENTA CAMA ADENTRO TOdo trabajo. Buenos Aires 2664. 86365|v|2|1

VARIOS

HOMBRE SERIO, FORMAL Y práctico se ofrece como cominero, mucamo, mozo de bracería y cualquier otro trabajo análogo. Sin pretensiones. Por carta a A. E. F., en la redacción de este diario. G. v. n|o.

SE OFRECE JOVEN COMPETENTE para oficina, escribe a máquina, posee perfectamente francés, alemán e inglés. Escribir a L. R. C., a este diario.

HOMBRE SERIO, FORMAL Y práctico se ofrece como plomero, electricista sabe colocar molino, y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo. Sin pretenciones, va al campo. Gral. López 2695. 86317-v. 3|1

Alberto F. Porral

Empleado Jubilado de Investigaciones y ex-Jefe de la División de Villa María (Córdoba)

Investigaciones privadas de todo orden. Revelaciones y peritajes dactiloscópicos. Personal competente ex-empleados de Investigaciones

4 DE FEBRERO 2346 — U. T. 7461

PARA LOS MUEBLEROS — MADERA DE roble del país, estacionada, [illegible] y nogal [illegible], desde 1|2 pulgada hasta 6 de todo espesor, [illegible] San Jerónimo 1743. Casa [illegible] U. T. 1343 - S. T. 12688.

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITARIA". Casa Profesional. Instalación de aguas corrientes y [illegible]. Venta de artículos del ramo. La casa recibe abonados [illegible]. Prontitud y esmero. Precios [illegible]. Rioja 2388 entre 9 de Julio y 1º de Mayo. Teléfonos: S. T. 11284 - U. T. 2848. — Santa Fe.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellasky, Mendoza 2559. Se compra todo [illegible] de muebles, estanterías, mostradores. [illegible] de mercaderías. También se reciben toda clase de mercaderías para remate y se adelanta dinero. [illegible] U. T. 4813.

ALQUILERES

SE ALQUILA UNA CASA DE 7 PIEZAS arriba y abajo, garage, baño, cocina y demás dependencias. Mendoza 3826. 86314-v. 6|1

DESEARIA ALQUILAR HABITACION amueblada en casa de familia, [illegible], con preferencia radio entre calles [illegible], Gral. López y Mendoza. Escribir a N. F., [illegible]

SE ALQUILA CASA DOS HABITACIONES, cocina, baño, w. c. y galería; gran fondo. Servicio de aguas corrientes y alumbrado eléctrico. Alquiler $ 45 mensuales. Mariano Comas 2144. Tratar: [illegible] e Imbert. v. [illegible]

Guía de Profesionales

Dr. NIKLISON
ENFERMEDADES INTERNAS
RAYOS X
Atiende solamente en consultorio de 8 a 9 hs. y de 14 a 17 hs.
25 DE MAYO 2634

Dr MIGUEL ANGEL ROMAN
Ex Interno del Hospital de Tuberculosos
TRANSITO CACERES DE ALLENDE
Atiende únicamente enfermedades del Pulmón Tuberculosis, Asma, Tratamiento de la Tuberculosis por las sales del Oro. — Neumotórax. Cirugía Pulmonar. Rayos X.
Calle Crespo 2641—Horas de consulta de 15 a 18. — U. T. 7096
Particular U. T. 4166 — S. FE

Dr. Luis S. Reggiardo
MEDICO CIRUJANO
Cirujía — Rayos X — Consultas De 14 a 17 horas

Dr. Luis A. Reggiardo
ESTUDIO JURIDICO
Ex practicante por concurso del Hospital Centenario—Consultas De 7 a 10 y de 14 a 17 hs.
Tucumán 2720 — U. T. 6820

Dr. Alfredo Reggiardo
MEDICO CIRUJANO
Ex practicante por concurso del Hospital Rosario — Consultas: De 7 a 10 y de 14 a 17 hs.
San Martín 2829—SANTA FE

Dr. MONTIN
MEDICO CIRUJANO
Atiende únicamente enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos
U. T. 4326 Catamarca 2555
SANTA FE

Dr. Caballero Martín
MEDICO CIRUJANO
(De la Universidad de Bs. Aires)
Atiende enfermedades internas, Nerviosas y secretas
Consultas: De 14 a 17 horas
1o. de Mayo 3426 — U. T. 3656

Dr JOSE CARLI
CIRUJANO DENTISTA
Consultas: De 8 1|2 a 12 y 14 1|2 a 19 horas
San Jerónimo 2005—U. T. 4314

ESTUDIO JURIDICO
De los Doctores
SIXTO BAYER
AMILCAR RAZORI
(Abogados)
ANTONIO J. FERRARI
(Procurador y Contador)
U. T. 3388 — S. T. 11630
SAN MARTIN 2373 — SANTA FE

Dr JUAN RUHLEMAN
Ex asistente a la Clínica del Aparato Digestivo del Hospital Saint Antoine de París. — Tratamiento moderno de las hemorroides y demás afecciones del recto. — Enfermedades internas. — Regímenes Alimenticios
Consultas: De 8 a 9 y de 14 a 17 hs. días miércoles
Pobres gratis, de 11 a 12 horas, los
HUMBERTO I. 2381
S. T. 19489 — U. T. 3398

Doctor TAVERNA
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades Internas — Cirujía. (Especialista en enfermedades del vientre) — Diatermia — Rayos ultravioleta
Consultas: 9 1|2 a 11 15 a 18 horas.
MENDOZA 3036
U. T. 4809 — S. T. 11496

Dr. ALFREDO J. BALMA
Garganta, Nariz y Oídos
Consultas: De 8.30 a 10 y de 14 a 17 Horas
Av. Rivadavia 2869 — U. T. 2078

Dr. EMILIO MORENO
Ex Interno de los Hospitales Carrasco y Centenario. — Médico Cirujano de la Asistencia Pública y Hospital de Caridad
U. T. 6078 — 25 de Mayo 2925

Dr. J. Regis Mallorquín
MEDICO CIRUJANO
Radioterapia, Cromoterapia Internas, Secretas, Piel, Rayos X
Consultas: De 9 a 11 y 15 a 17 hs.
San Jerónimo 1917 — U. T. 2480
SANTA FE

ANALISIS
Dr. Angel Mantovani
San Martín 2746
U. T. 3274 S. T. 12688
SANTA FE

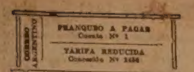
Dr. Bernardo P. de Diego
MEDICO CIRUJANO
De regreso de Europa — Consultas De 14 a 17 horas
Vera 2452 — U. T. 3538

Dr. Juan A. Rebechi
MEDICO CIRUJANO
Consultas: De 7 a 8 y de 14 a 18 horas
Boulevard Gálvez 1947—U. T. 2560

Dr. JOSE MILESI
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe
Trasladó su estudio a la calle Buenos Aires 2652

Dr Manuel Adell
MEDICO CIRUJANO
RAYOS "X"
Curación de las hemorroides sin operar. — Consultas: De 9 a 11 y de 16 a 19 horas
Vera 6730 U. T. [illegible]





SANTA FE

SEGUNDA SECCION — Santa Fe, DOMINGO 1o. DE ENERO DE 1933 — TELEFONOS: Redacción: U. T. 5967—C. T. 11646; Administ.: U. T. 2114—C. T. 11679

El Ciclista Moto Club Santafecino destacó una comisión a Rosario

¡Vaya un contraste!

En Unión luchan dos listas por llegar a las posiciones del Club y Colón no consigue un hombre para la Presidencia

Una verdadera lucha se ha entablado entre los asociados del Club Unión con motivo de la renovación parcial de autoridades a que han sido convocados los mismos para la fecha del 8 del corriente.

Una lista denominada "Renovación" y otra que podríamos llamarle "oficialista" se han dado a la tarea de trabajar empeñosa y entusiastamente para conseguir adictos e imponerse en el referido acto eleccionario, verdadera lucha de titanes, unos deseosos de imponer nuevos rumbos en el club y otros deseosos de mantenerse en las posiciones molestas por la campaña difamatoria, al decir de los mismos, con que proceden aquellos para lograr llevar votos a la urna.

MIENTRAS TANTO...

en Colón ocurre todo lo contrario. Sus socios han sido convocados a designar integramente sus autoridades para la fecha del ve del corriente y quienes están actualmente al frente del Club no han conseguido el visto bueno de media docena de sus hombres que acepten cargos y menos el que ha de ocupar la presidencia, no siendo nada difícil que, por la misma razón, tenga que seguir por un año más el actual interino, don Julio César Carnelli.

Los cebollitas de River Plate y San Lorenzo en los partidos de hoy

Juéganse hoy los correspondientes a la 5a. fecha

Juéganse en el día de hoy en Buenos Aires los partidos correspondientes a la 5.ª fecha del campeonato "Beccar Varela", torneo éste dividido en tres secciones y que se han definido ya, virtualmente, los campeones de la "A" y "B", en favor de Rácing y Boca Juniors, respectivamente.

LOS EQUIPOS DE CUARTA

La nota más destacada en los partidos estará a cargo de los pibes de las cuartas divisiones de San Lorenzo de Almagro y River Plate quienes se las verán frente a Atlanta e Independiente, respectivamente, esperándose con especial interés conocer que actualmente le corresponde a los de River en el partido que les toca jugar frente a los rojos de Avellaneda.

EL PROGRAMA

El programa completo a cumplirse es el siguiente:
Estudiantes de la Plata versus Talleres.
Quilmes versus Rácing
Lanús versus Gimnasia y Esgrima de la Plata.
Atlanta versus San Lorenzo de Almagro.
F. C. Oeste versus Huracán
Chacarita Juniors versus Boca Juniors
Tigre versus Vélez Sarfield
Independiente versus River Plate
Platense versus Argentinos Juniors.

La inscripción de volantes para el G. Premio Nacional

Desde mañana quedará habilitado el registro

Mañana, de acuerdo con lo que estipula el Reglamento particular de la prueba se abrirá el registro de las inscripciones para participar en la disputa del Gran Premio Nacional 1933 y que funcionará en la secretaría del A. C. A., organizador de la clásica carrera.

Dado que el artículo 14 del reglamento establece que la señal de partida será dada a cada competidor de acuerdo al orden de recepción d su boleta de inscripción y, teniendo en cuenta que son muchos los volantes que tienen interés por largar en primer término, el automóvil Club Argentino ha resuelto sortear, entre los corredores que se encuentran presentes en su sede social, el día 2 de enero, a las 8.30 horas, los primeros números del orden de salida, siempre que cada uno de los interesados haya cumplido con los requisitos reglamentarios y se encuentren en condiciones de inscribirse.

Una vez efectuado este sorteo, todos los competidores que lleguen después, recibirán el número de orden de acuerdo al de recepción de la boleta de inscripción.

El Automóvil Club Argentino, teniendo en cuenta que el registro de inscripciones se abre tan a principio de año y que serán tal vez muy numerosos los corredores que no posean los documentos en vigor que deben acompañarse a la boleta de inscripción — licencia del conductor, del acompañante y de concurrente— está facultado por la Comisión Deportiva Nacional para recibir en lugar de los respectivos documentos habilitantes del conductor, acompañante y concurrente, los formularios de solicitud de dichas licencias, debidamente llenadas y suscriptos por los correspondientes titulares.

"ESTAMOS SEGUROS DEL TRIUNFO PORQUE NOS ASISTE LA MAS PURA VERDAD Y UN ESPIRITU DEPORTIVO QUE YA QUISIERAN PARA SI LOS DIRIGENTES EN CUESTION?"

Así se expresa, entre otras cosas, el Ciclista Moto Club al referirse a la medida de suspensión que le aplicara la Federación Provincial

Complacidos publicamos a continuación la nota que nos remite el Ciclista Moto Club Santafecino, la que expresa con citas interesantes la carencia de fundamentos que tuvo la Federación Provincial de Ciclismo para aplicar el castigo impuesto a aquella entidad.

Ella dice así:

"Santa Fe, diciembre 31 de 1932. — Señor Cronista Deportivo del diario. — Ciudad. — De nuestra consideración:

Le agradeceremos la publicación de la presente aclaración a la inconsulta medida tomada por la Federación Ciclista de la provincia de Santa Fe contra nuestro club.

"Efectivamente nuestro club ha sido suspendido por el término de dos meses por la Federación Ciclista de la provincia de Santa Fe, con asiento en Rosario.

"El Ciclista Moto Club Santafecino siempre ha trabajado intensa y honestamente por el deporte, ha organizado pruebas de verdadera importancia y ha llevado a feliz término toda empresa con la mayor corrección y gozando de un bien conquistado prestigio entre todos los ciclista del país y del público que simpatiza.

"La entidad autora de esta medida nunca ha hecho nada bueno en provecho del deporte, creemos que tampoco el procedimiento que comentamos sea un prodigio de acierto ni una demostración de celos, autoridad o energía; más bien nos parece una válvula que perdió su equilibrio mecánico y dió salida a la presión contenida desde muchos años atrás. No a otra causa puede atribuirse la medida, pues los argumentos y considerandos que sirven para engarzar esa disposición no tienen alguna consistencia y veamos:

"Primero: Los fondos que dicen adeudamos y que provienen de los gastos originados por dos delegados en viaje a ésta para la última Rosario-Santa Fe, de $ 50 se lo hemos enviado en fecha 15 de junio de 1932 bajo giro postal número 573457 suma que hasta hoy no han hecho efectiva a pesar de las reiteradas comunicaciones de número y fecha del giro. Esto debe llamarse no descuido, sino indolencia y el culparnos de esa demora es maldad. Los comprobantes de cuanto decimos están a disposición.

"Segundo: La infracción al Reglamento Ciclista en su artículo 51 inciso B., existe en Apariencia y según del lado que se le mire; pues todos los participantes firmaron los formularios de licencia y se enviaron a Rosario, de donde los devolvieron por intermedio del delegado Berger, porque faltaba el dinero, y las fotografías; aún no han sido devueltos, pues los ciclistas locales son un poco bastante remolones y no nos entregaron las fotografías; pero la Federación sabía perfectamente que estaban firmados y en nuestro poder, entonces debió tener un poco más de paciencia y confianza a la vez, para que todo se solucionara en la forma correcta que siempre se ha procedido, creemos que nuestra actuación en el deporte y la seriedad y rectitud de todos nuestros actos merecían esa pequeña consideración; pero... si no aprovechaban alguna oportunidad para hacer sentir su autoridad, nos creeríamos Grandes así le han hecho satisfacción a un viejo anhelo.

También Cristo recibió una bofetada y siguió practicando el bien; nosotros no nos desanimamos por este contraste que nos resulta un motivo muy interesante para desenfundar nuestra espada de combate que ya se estaba oxidando y continuar la lucha, pues estamos seguros del triunfo porque nos asiste la más pura verdad y un espíritu deportivo que ya quisieran para sí los dirigentes en cuestión.

La Comisión Directiva".

Si Centro América gana hoy es el C. Amateur

Tiene como adversario al cuadro de Tramfuerza

Dos interesantes partidos jugarán se esta tarde por el campeonato que viene patrocinando la Federación Santafecina, estando uno de ellos a cargo de Centro América y Tramfuerza y el segundo entre Independiente y Sargento Cabral.

La realización de estos partidos, sobre todo el primero, tiene una importancia excepcional.

Si Centro América logra imponerse frente al aguerrido plantel de Tramfuerza, habría logrado los puntos suficientes como para alcanzar el puesto de honor, sea cual fuere el resultado de los partidos que aún restan jugarse, pero si ocurriera lo contrario, vale decir sin Tramfuerza fuera el favorecido por la suerte, el torneo cambia fundamentalmente y ya serían otros cuadros los que entrarían a luchar por el primer puesto, figurando el mismo Tramfuerza, Liverpool y Sargento Cabral, quien, para ello, tendría que ganar esta tarde a Independiente.

LOS REFEREES

El partido de Independiente y Sargento Cabral será controlado por el referee Palacia y Justino Maffecchi tendrá a su cargo el control del otro.



Reapareció Juan Maglio

EL EX-DELANTERO DE SAN LORENZO DE ALMAGRO ACTUO POR G. Y ESGRIMA DE LA PLATA

Ha reaparecido en los fields porteños el otrora celebrado centre-forward del cuadro de San Lorenzo de Almagro, Juan Maglio, jugador éste que a principios del año en curso tomara rumbos a Italia, juntamente con Monti, Stábile y Pratto entre otros, de las condiciones que encerraba el contrato que se le ofreció para la firma.

Juan Maglio ha hecho su reaparición en las filas de G. y Esgrima de La Plata, club que se muestra satisfecho con el juego desarrollado en el match debut.

Me tratan bien!!



Expresóse satisfecho y elogiosamente Julio Gómez para con la autoridad del Club Rosario Central, donde milita y se le trata deferentemente.

Por fin — agregó — he dado con un club donde se trata tan bien a los jugadores.

Lo quieren para presidente



Nuevamente se habla en Colón de llevar a la presidencia al señor Leónidas Leguizamón, sportman en el sentido más amplio de la palabra hoy un tanto alejado de las actividades footballísticas.

Estimamos que será una solución para Colón la aceptación del cargo por parte del señor Leguizamón.

Ella se entrevistará con dirigentes de la F. Ciclista de la Provincia

La Comisión Directiva del Ciclista Moto Club Santafecino no podía ni debía permanecer indiferente ante la medida de suspensión que le ha aplicado la Federación Provincial de Ciclismo "por morosidad en el pago y contravenciones a disposiciones reglamentarias".

Sus propios prestigios adquiridos a través de sus largos años de vida obligaban a sus dirigentes a adoptar medidas enérgicas tendientes a desvirtuar el concepto equivocado que el mundo lo deportivo podía formarse a raíz de la referida suspensión.

DESTACO UNA COMISION A ROSARIO

Por esa misma razón la comisión entendió del caso destacar una comisión y así lo hizo. Ella se encuentra en Rosario desde ayer y va munida de documentos que prueban acabadamente la falta de fundamentos con que se ha procedido la Federación Rosarina.

Uno de ellos es un certificado que hemos tenido a la vista extendido por el Jefe de Correos y Telégrafos de esta capital, en el que consta que el Ciclista Moto Club Santafecino había girado la suma de 50 pesos moneda nacional en la fecha del 15 de junio del año en curso, suma que correspondía al pago de gastos originados por una delegación de la Federación en ocasión de la disputa de una carrera, deuda por la que se ha aplicado el castigo y que, como lo dejamos dicho, había sido satisfecha. Lo que parece haber ocurrido en esta oportunidad es que la Federación Ciclista no lo hizo efectivo por haberse extraviado la correspondencia, pero no debió adoptar ese temperamento por cuanto los dirigentes de la entidad local le habían manifestado por nota en distintas ocasiones que en fecha tal y con giro número tal se había girado el importe que se le venía reclamando.

LA CLASICA ROSARIO - SANTA FE

La entidad local tiene especial interés en dejar aclaradas las cosas, no sólo velando por sus propios prestigios e intereses sino también para evitar que esa suspensión siga su curso y pueda realizarse la clásica competición de todos los años. Nos referimos a la Rosario - Santa Fe, la que debe llevarse a cabo en una fecha del mes de febrero próximo.

LEVANTARIASE LA PENA

No cabe duda alguna que una vez que la Federación Provincial de Ciclismo considere con los documentos que le serán exhibidos, que ha procedido con ligereza al aplicar dos meses de suspensión, por las causas apuntadas, procederá a su inmediato levantamiento.

UNA NOTA QUE ACLARA

Por separado y en esta sección, publicamos una nota aclaratoria que nos remite la entidad santafecina.

Como se Preveía Universitario Venció en Basket-Ball a Gimnasia y Esgrima

Unión se reune en Asamblea el dia 11 de Enero

De acuerdo a la convocatoria que venimos publicando por separado en esta misma sección, el club Unión ha convocado a sus socios a Asamblea General Ordinaria para la fecha del día 11 del mes en curso en su local de la calle López y Planes 3553, a las 22 horas, debiendo considerarse la siguiente orden del día.

1. — Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1932.

2. — Proclamación de los miembros de la C. D.

3. — Asuntos varios.

EL ACTO ELECCIONARIO

El acto eleccionario se llevará a cabo en el citado local, el domingo 8 del corriente, de 8 a 11 y de 15 a 18 horas, debiendo elegirse un Presidente por dos años; seis miembros titulares por dos años, y dos miembros titulares por un año, nueve miembros suplentes y tres revisadores de cuentas por un año.

Fracasó este año la realización del campeonato argentino

La Confederación Nacional carecía de dinero

Ha quedado sin efecto la realización del Campeonato Argentino, interesante competición que se ha venido disputando año tras año, desde aquella famosa y primera división del fútbol entre amateuristas y asociacionistas y que fuera su creador el hoy fallecido deportista, Adrián Beccar Varela, una de las figuras más eminentes del fútbol sudamericano.

La Confederación Nacional, hizo jugar los partidos correspondientes a las eliminatorias, semifinales y finales de zona hasta quedar clasificados los campeones de las mismas, a los que les correspondía bajar a Buenos Aires para intervenir en los matchs finales.

De la provincia de Santa Fe había quedado clasificado campeón el cuadro que representó en el torneo a la Liga Sanjuanina de Football, entidad que durante un buen tiempo hizo preparar sus muchachos, a la espera de órdenes para bajar a Buenos Aires y que se ven burlados por su no realización.

FALTA DE DINERO

La Confederación Nacional no ha podido este año cumplir con su programa, en virtud de la carencia casi absoluta de fondos para financiar el viaje de los distintos cuadros campeones de zona.

Pasará de 500 el número de socios que votarán el 8

Tal el entusiasmo y el empeño con que se trabaja pon lograr adictos

Podemos asegurar, luego de haber conversado detenidamente con allegados y propagandistas de las listas que luchan por conseguir adictos para el acto eleccionario del 8 del corriente en Unión que el número de votantes pasará de los 500, detalle elocuentemente significativo del enorme entusiasmo que existe y el empeño puesto en juego por conseguir votos.

Mientras esta propaganda signifique un interés por llegar a las posiciones para trabajar de firme y con entusiasmo en favor del club, todo marcha bien, pero si se trabaja por puro capricho...

Un nocturno en Bs. Aires

JUGARASE ENTRE ROSARIO CENTRAL Y V. SARSFIELD

Ha quedado concertado para el día [illegible] del corriente, un partido entre los equipos de Rosario Central, de Rosario, y Vélez Sársfield, de Buenos Aires, partido éste que se realizará de noche, siendo el primero que se juega en Buenos Aires, en la presente temporada veraniega.

El field de Vélez Sársfield fué el primero que contó con iluminación para espectáculos nocturnos pero fué también el primero en fracasar en la organización de los mismos esperándose que para este año varíen las cosas.

Designaron autoridades

EL DOCTOR ONIS SERA EL PRESIDENTE DEL CLUB CENTRAL CORDOBA

Ya cuenta con sus nuevas autoridades el club Central Córdoba. El doctor Onís, prestigioso dirigente rosarino, ha sido designado presidente de la entidad para el período 1932-34, quien tendrá como colaboradores a los siguientes señores:

Para vocales titulares: C. González Berlenghieri; Juan L. Daguino; Angel Presia; Alberto Zucco; Faustino Casella; Ernesto Dias; Antonio Bonetti.

Para vocales suplentes: Salvador Arteabaro; Juan I. Mileno; Mateo Ronco; Eduardo Schienko y Alberto Schiavone.

Para revisadores de cuentas: J. Fernández Viller y Jesús Martínez.

El primer período del partido fue formidable arrojando un resultado de cifras iguales

En el segundo tiempo los mens sana, entraron agotados por el esfuerzo rendido imponiéndose al final los campeones rosarinos por 56 a 30

UN CUADRO EXCELENTE ES "UNI"

El partido jugado antenoche en la cancha de Gimnasia y Esgrima entre el primer equipo de basket-ball de esa entidad y el equipo campeón de primera división de Rosario, Universitario, tuvo un resultado que se había previsto. Los pibes del mate amargo, por más entusiasmo que derrocharon, nada pudieron hacer ante un cuadro, que goza de una trabazón perfecta y cuyos integrantes además de tener ya varios años de basket siempre se han destacado por sus excelentes condiciones para ese deporte.

Un primer tiempo formidable nos tributaron ambos "fives", dando prueba Gimnasia de que por más superior que sea su enemigo, sus integrantes se agrandan para rendir el máximo y oponer la más seria resistencia. Así fué como al terminar ese período las cifras del tanteador eran iguales. Veinte goales a 20, demostraban claramente lo que había sido el partido en los primeros veinte minutos.

Pero, al iniciarse el segundo período se vió que los mens sana habían dado todo lo que podían rendir y que el esfuerzo realizado los había imposibilitado para oponer la resistencia anterior. En esa forma "Uni" se afianzó y empezó a demostrar su técnica a base de pases medidos y efectivos, anotando una cantidad considerable de dobles que le reportaron un triunfo por amplio margen.

EL PRIMER TIEMPO

Suma expectativa había despertado en el público la iniciación del encuentro, y cuando se vió a Gimnasia que no sólo oponía férrea resistencia sino que sus dobles se sucedían, minuto a minuto, consiguiendo una ventaja que alcanzó hasta cinco dobles, el entusiasmo de los expectadores era desbordante y se previó que el campeón rosarino corría el riesgo de perder en esta ciudad su título de invicto.

Pero, poco tiempo se mantuvo esa ventaja y Universitario consiguió igualar el score, terminando el primer tiempo con ese resultado:

C. Y ESGRIMA 20
UNIVERSITARIO 20

EL SEGUNDO TIEMPO

Se esperaba que el segundo tiempo fuera una repetición del primero y por ende un partido equilibrado e interesante. Pero los de Gimnasia entraron a la cancha completamente agotados, lo que pusieron de manifiesto con la pésima colocación que demostraron, produciendo un desconcierto general, que fué aprovechado por los rosarinos para iniciar una serie de dobles que a juicio del público parecían no terminar. Tal era la repetición de los goals que anotaban, especialmente los wingers Occhi y Pol y el zaguero Herrera, quien en varias ocasiones anotó sendos dobles, recibiendo la ball del "el feljin" Moris al sacarse la misma del centro del field. En este tiempo los de "Uni" demostraron lo mucho que valen y que no inútilmente han conseguido el campeonato de Rosario luego de obtener victorias aplastantes y terminar invictos.

Luego de demostrar una superioridad manifiesta, el partido terminó con el triunfo de Universitario por 56 goals contra 3 0de Gimnasia y Esgrima.

NUESTRA OPINION

Hemos dicho que el resultado se había previsto desde que se anunció la venida de Universitario. Pero lo que no se había previsto era el juego excelente desarrollado por los mensana en el primer tiempo; fué esto la nota predominante de la noche. Gimnasia sacando entusiasmo de todas partes consiguió equilibrar el partido demostrando un juego meritorio y un deseo de realizar un buen papel único, que arrancó espontáneos aplausos de la concurrencia. Pero ese esfuerzo los agotó por completo y en el segundo período, nada pudieron hacer ante un cuadro que en nada sintió el tiempo iniciar por cuanto están acostumbrado a realizarlo sin esforzarse mayormente, es decir que no agotaron energías inútiles, pues el triunfo debía corresponderles por lógica.

Cuadro completo es Universitario; suma admiración su trabazón general y el entendimiento que existe entre sus jugadores. Todos los pases encuentran siempre a un jugador colocado excelentemente y el cuadro avanza en forma armónica hasta el aro contrario, en donde uno de los wingers se encuentra siempre solo bajo el tablero y con una seguridad pasmosa anotan dobles en forma sorprendente.

El zaguero Herrera y el centro delantero Moris, son la llave del cuadro y el principal factor del éxito. Dominan el field cuando así lo desean y los demás integrantes, todos ellos sin duda alguna de méritos considerables, juegan alrededor de ellos recibiendo pases medidos y devolviéndolos en la misma forma, pero siempre a ellos. Tienen la seguridad que tomando la pelota Moris o Herrera, la seguridad del triunfo es indudable.

Grandes enseñanzas han dejado en nuestra capital los integrantes de "Uni", las que deberán ser tenidas muy en cuenta por los "chicos del Mate Sano". Para aquellos nuestras felicitaciones sinceras y para estos últimos el reconocimiento del deporte santafecino por haber sabido defenderlo con el entusiasmo de que hicieron gala.

PARTICIPARA DEL PARTIDO DE BENEFICIO



Habrá de despertar inusitado interés la participación de Rivarola en el match de beneficio a jugarse en breve, en el que también jugará, si se confirma la noticia adelantada, Magán, Cantelli, Julio Gómez y el "Chango Rodríguez".

El referee del partido

REEDITO LA EXCELENTE PERFORMANCE CUMPLIDA EN OCASION DEL MATCH GIMNASIA v. REGATAS

Con singular acierto e imparcialidad y energía, dirigió el santafecino Mehaudy el partido del viernes, de basket-ball, entre G. y Esgrima y el campeón rosarino Universitario.

En una palabra, reeditó ampliamente la performance cumplida en ocasión del control del partido que hace poco jugaron por el campeonato oficial el Regatas Santa Fe y G. y Esgrima.

Como formarón los cuadros

Los equipos del partido de basket-ball del viernes, se presentaron a la lucha así integrados:

Visitantes: Herrera y Castró; Occhi, Mori y Pol.

Locales: Muller y Ciuffo; Llarin, Calvo y Olmos.

E. de La Plata no le concedería el pase a sus jugadores

Scopelli y Ferreyra tendrán que continuar suspendidos

Los jugadores Ferreyra y Scopelli, dos de los mejores hombres con que de varios años a la fecha contaba el club Estudiantes de La Plata, no podrán darse la satisfacción de conseguir el pase correspondiente para tener la libertad y poder alejarse de sus filas.

Los dirigentes del club de La Plata han declarado que están firmemente dispuestos a bregar porque los castigados sufran las consecuencias de su indisciplina y que por ningún oro del mundo habrían de ceder en sus pretensiones y darles libertad para que actúen en otros clubs.

NEWEL'S OLD BOYS NO LOS CONSEGUIRA

Esta declaración terminante y categórica de los dirigentes porteños dice bien a las claras que el club rosarino Newell's Old Boys no verá efectivos sus deseos de contar con el concurso eficaz de dos hombres de la talla de Ferreyra y Scopelli, por quienes, con tal de conseguirles un contrato, no harían cuestión de pesos.

Apiladas

APARECIO EL PRIMER NUMERO DE ESTA REVISTA DEPORTIVA

Hemos tenido en nuestro poder el primer número de la revista "Apiladas".

Nutrida en material de lectura e informaciones gráficas, prueba la inteligencia de su dirección, la que está a cargo del joven Raúl A. Ualnquer.

Moris y Calvito

EL GRANDOTE Y EL CHIQUITO

Daba risa en realidad, contemplar a Moris, el centro Universitario al lado de Raúl Calvo, el "Pibe de Oro" centro de los del Mate Sano. Aquel alto y musculoso y este último, chiquito y delgado.

Pero Calvito no se amilanó por la lógica superioridad de Moris; al contrario trató en todo momento de demostrar que él también "vale" y que dentro de pocos años podrá también hacer las filigranas del grandote y de causar la admiración que despierta cada jugada de él. En esto tenemos plena seguridad.

Promediaba el partido, cuando Calvito sin la menor intención cometió un foul contra Moris y uno del público no pudiendo ocultar lo ridículo de ese contraste, le gritó en son de broma "che Calvito no te abuses, tené un poco de consideración no ves que lo podés lastimar", con lo cual quería demostrar la desproporción considerable que había entre el "grandote" y el "chiquito".

Garramendy se marcha rumbo a T. Federal?

ENTRE EL Y LA C. D. DEL C. "CHARRUA" HAN SURGIDO DISCREPANCIAS

Tienden a conformarse los rumores que aseguraban el alejamiento de algunos de los buenos jugadores con que el Club Central Córdoba contó para obtener el campeonato de la temporada correspondiente al año en curso.

Ahora es Garramendy, quien se apresta a alistarse en las filas de Tiro Federal, entidad de sus afectos y que lo habría apalabrado para militar en sus filas.

Ha surgido un entredicho entre Garramendy y la C. D. "charrúa" se asegura que ha surgido un entredicho y es por ello que tiene miras de convertirse en realidad lo que se dice.

Es claro que en definitiva no puede asegurarse nada, porque Garramendy está aún ligado a Central Córdoba, pero llegado el momento de entablar negociaciones sería fácil llevarlas a buen fin, ya que Tiro Federal les ofrecería a los "charrúas" un elemento, que sería Alcalde o Pfaff, para conseguir ellos la transferencia del zaguero campeón.

Club A. "UNION"

CONVOCATORIA

Por disposición de la Comisión Directiva, convócase a los Señores Socios al acto eleccionario que tendrá lugar el día 8 de Enero de 1933, de 8 a 11 y de 15 a 18 horas, en su local social de la Avenida López y Planes No. 3553, con el objeto de elegir un Presidente por dos años, seis Miembros Titulares por dos años y dos Miembros Titulares por un año, nueve Miembros Suplentes y tres Revisadores de Cuentas por un año y a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 del mismo mes y año a las 22 horas en el citado local;

ORDEN DEL DIA

Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1932; Proclamación de los Miembros de la Comisión Directiva;

Asuntos varios.

F. Luis Anello — Presidente

A. Jiménez Velarde — Secretario

3026 10-1

HIPODROMO ARGENTINO

Programa y montas para esta tarde

PRIMERA CARRERA

Premio Sincerá — 1.100 mtrs.

[illegible]

SEGUNDA CARRERA

Premio Tropel — 1600 metros

[illegible]

TERCERA CARRERA

Premio Astair — 1400 mtrs

[illegible]
PATONERA 56 R. Pelletier
[illegible]

CUARTA CARRERA

Premio Cascabelito — 1500 mtrs.

[illegible]

CAMORRERO 54 R. Pelletier.
[illegible] DOMINGO 54 A Rossi
FAROLERO 54 J. Salgueros

QUINTA CARRERA

Premio Apertura — 2400 mtrs.

PREMIER 60 F. R. Quinteros.
[illegible]
[illegible]A 48 A. Vidal.
[illegible] 47 no correrá
[illegible]LLO 45, M. Acosta.
CALRUCO 43 E. Santana

SEXTA CARRERA

Premio Pilca — 1600 mtrs.

PULIDOR 56 O. Russ.
FACHA TOSTA 56 X. X.
COTORRON 56 J. Canal.
DULZAZO 56 (dudoso)
FLORIDOR 56 O. Salari.
SIN GRUPO 56 R. Montivero.
GUARDIAN 56 E. Antúnez.
SAMBULLO 56 R. Pelletier.

SEPTIMA CARRERA

NENA LINDA 88 no correrá
[illegible] 47 no correrá
[illegible] 54 F. Moreyra
[illegible] R. Quinteros.
[illegible] J. Canal
[illegible] X. X.
[illegible] 50 A. Peloffo.
[illegible] J. Auchbruch.
SALISTRIA 49 A. Vidal
PIRULA 47 P. Falcón
[illegible] 47 P. Ibarra
[illegible] 47 X. X.
CRUZ DE MALTA 46 M. Acosta.
[illegible] 45 X. X.
[illegible] 45 F. Santana

HIPODROMO INDEPENDENCIA

Competidores y montas para la reunión de esta tarde

PRIMERA CARRERA

Premio ACHERON — 1300 metros

[illegible]
[illegible] 52 49, V. Lapellegrina.

SEGUNDA CARRERA

Premio ADRIANO — 1400 metros

[illegible] 54 B. Jurado.
[illegible]
[illegible] R. Manín.
[illegible]

TERCERA CARRERA

Premio [illegible]

[illegible] J. S. Iberra.
[illegible]
Catari 61. X. X.
Still Water 51, B. Jurado.
Wasp 50 15, no correrá.
Mentada 45, no correrá.
Kancahué 48. X. X.
Sonora II 48, X. X.
Albatera 48, R. García
Cocca 48.

CUARTA CARRERA

[illegible]

Seguí 61 T. A. Fernández
[illegible] J. Merino.
[illegible] O. Gómez
[illegible] S. C. Córdoba
[illegible] J. Cerecetto.
[illegible] X. X.
Warrant 48, E. Tadel.
Panchulo 47 46, B. Jurado
Sitte Pago 47 46, J. P. Artigas.
Rondel 47,46, V. Lapellegrina.
Bofetón 47, X. X.

QUINTA CARRERA

Premio ALDEANO — 1400 metros

Berrinche 56, J. S. Iberra.
Palmito 58 53, F. Ramírez
[illegible] F. Tadel
Sociat 56, M. Artigas
Violón 56, B. Manín
Malambo 54, J. O. Castro.
Mentada 54, J. Barbeito.
[illegible]
Maluca 54. X. X.
Pasa 54. X. X
Reposada 54, J. Cerecetto

SEXTA CARRERA

Premio ALERTA — 3200 metros

[illegible]
Lugarteniente 61, M. Artigas.
[illegible]
Mameluco 54, R. Manín.
[illegible], J. S. Iberra
[illegible] V. Lapellegrina
[illegible] X. X
Franca 47 X. X.
[illegible]
Pájaro Azul 46. X. X.
Mundial 45, E. Tadel

SEPTIMA CARRERA

Premio AMIANTO — 2000 metros

Meroveo 60, X. X.
Sevres 60, M. Artigas.
Galena 58 56 P. Brarena.
Hawai 56, R. Moyano.
Silver Bell 56, X. X.
Marina 53, X. X.
Doña Pepa 53 50, J. Merino.
Calerazo 53, J. Cerecetto.
Champeón 50, X. X.
Barker 48, X.
Fornido 48, no correrá.
Insegura 47, E. Tadel.
Almafuerte 46, no correrá.
Manana 46. R. García.
[illegible]

Diversas noticias de los departamentos

DE MONJE

El prestigioso facultativo Dr. Juan B. Monetto

El inteligente médico cuyo nom... se encabeza estas líneas... encontraba radicado ent... ...rio medico y d... ...ama de que venía ... ...ó sus grandes co... ...e así ampliamente a la ... ...tará en la localidad de M... ...ira ocupar la dirección del ... ...a de desempeñar encom... ...tento que sus grandes cono... ...e inteligencia bien conocidas ... ...ierto así lo hacen esperar. La p... ...encia del doctor Monetto en d... ...anartolo ha de constituir un... ...ancia para el mismo, el q... ...nriquecer en ciencia y exp... ...in querer restarles ... ...emás médicos que han ... ...etto, durante la permanencia ... ...Monje, se supo captar la ... general sin distinción de rangos ni situaciones: todos veían en él, al Dr., al amigo y al hombre todo in... ...teligencia, nobleza y corazón, el que, de más importancia ...

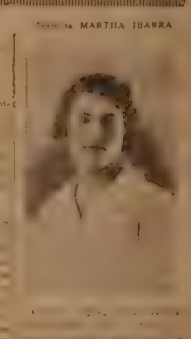
RECONQUISTA

La prostitución y el curanderismo. - La Sociedad Rural

Dos plagas malignas azotan a ...

LA SOCIEDAD RURAL

...tal, no es como se encauzó el ...


...ta MARTHA IBARRA

PILAR

...



CINE COLON

LICITACION

La Sociedad ... de Socorros Mutuos ... Santa Fe, Diciembre 26 de 1932. M. J. Maldonado, presidente ... García, secretario.

Las Denuncias Contra la Intendencia de RECONQUISTA

Se acusa al Intendente y su Secretario de Defraudación, violación de deberes públicos

Informe presentado por la comisión investigadora al Concejo Deliberante

Nuestro activo y eficiente corresponsal en Reconquista, Sr. Esteban Isaia, a quien "SANTA FE" debe muchos éxitos periodísticos, nos ha remitido a traves de sus correspondencias, copiosos datos acerca de la deficiente marcha de la administración municipal en la ciudad cabecera del departamento Gral. Obligado.

A raíz de estas denuncias contra el intendente señor Visentini y su secretario el Concejo Deliberante de aquella ciudad, designó una comisión integrada por los señores David J. Pagano, Juan Maiqet Pallares, Augusto Ittig y Enrique Cuesta, para que investigara la marcha de la administración Municipal. La comisión ha llenado su cometido y se ha expedido, comprobando una serie de irregularidades y llegando a la conclusión de que los señores Francisco iVsentini y Manuel P. Mansilla, intendente y secretario respectivamente, no son dignos de seguir ocupando sus cargos.

Además se solicita sean denunciados ante el juez de Instrucción los hechos delictuosos comprobados y que son los siguientes: Violación de los deberes de funcionarios públicos. Negociaciones incompatibles con las funciones públicas. Adulteración de documentos públicos y hurto.

Como puede verse, este sonado asunto cobra una trascendencia indiscutible y nos da una idea, al informe de la comisión investigadora, de la forma como se está administrando la cosa pública en la comuna de Reconquista.

La opinión pública que ha seguido de cerca todo el proceso de las investigaciones realizadas, podrá aquilatar ahora la honestidad nunca discutida de nuestro corresponsal, quien no ha escatimado esfuerzos para llevar a la conciencia pública la realidad dolorosa de lo que estaba ocurriendo en la administración municipal.

Como una comprobación mas de que no se ha estado haciendo una campaña interesada e insidiosa, publicamos a continuación el texto integro del informe de la comisión investigadora citada, haciendo el agregado de que copia del mismo fueron enviadas al Juez de Instrucción y al gobernador de la Provincia.

Dicho informe dice así:

"Honorable Concejo:

La Comisión Investigadora sobre la marcha de la administración municipal, después de haber cumplido con la misión encomendada, hace saber al H. C. que ha comprobado los siguientes hechos:

SE OTORGAN RECIBOS SIN PAGAR

1.°—El día 4 de noviembre año actual, Juan Nardelli y Hnos. retiraron de la Tesorería Municipal con sus correspondientes estampillas un recibo N.° 2351 importe de pesos 35 por media patente de un camión "Chevrolet" chapa N.° 578 y en la misma fecha por la misma Tesorería se otorgan recibos también con estampillas por concepto de "Impuestos enerales" a favor de Honorato Nardelli pesos 255; Pedro Nardelli pesos 19.20; Ceferino Nardelli pesos 50.40; Juan Nardelli pesos 74 con 40; Manuel Nardelli, pesos 44; Nardelli Emilio, Ceferino, Juan y otros, pesos 117.60; llevando estos recibos respetivamente los siguientes números: 1338, 1341, 1342, 1343, 1344, y 1345. El importe de los mencionados recibos que asciende a la suma de pesos 596.60 m|n. no obstante el retiro de los respectivos comprobantes, no fué abonado en Tesorería, encontrándose que recién en fecha 23 del mismo mes, veinticuatro días después (día en que el H. C. designa la comisión investigadora) don Juan Nardelli Hnos. y Cía firma un recibo "Comprobante de Caja" por el importe anteriormente mencionado que la Intendencia recibe y descuenta de una suma que el firmante tiene como depósito en garantía de los pasillos que construyera a base de la respectiva Ordenanza y Licitación y según la cual, dicho depósito solo podía ser dispuesto por el interesado seis meses después de haber entregado el trabajo terminado, o sea en el mes de marzo del año venidero, ya que dicha terminación data del mes de septiembre del corriente año. El recibo "Comprobante de Caja" que se menciona, lleva el N.° 698.

Estos hechos constan en el sumario respectivo, debidamente comprobados por los Concejales integrantes de la comisión investigadora.

SOBRES CON DINERO QUE DESAPARECEN

2.°—El Receptor Tesorero don José Curletti, al entregar la oficina a su cargo al reemplazante interino don Armando Mathieu, dejó en la Caja de Hierro de la repartición, varios sobres conteniendo dinero en efectivo que correspondían a distintas personas que efectuaban depósitos, por orden superior, que el señor Curletti recibía para aplicarlos luego a diversos concepto.

Estos sobres, según manifiesta el secretario señor Manuel P. Mansilla al ser interrogado por la comisión, no se encontraron, afirmando que el señor Curletti solo dejó pesos 50 que pertenecían a una devolución hecha por el señor Intendente, por haber conseguido una rebaja en la prima del seguro que la Municipalidad había realizado.

Llamados a declarar el Tesorero interino señor Mathieu, el auxiliar de Tesorería don Leandro Facal, el Sub Inspector don Luis Viscay y el vecino don Leopoldo Muñoz, afirman la existencia de dichos sobres con dinero despues de haberse ausentado el señor Curletti. El primero de estos señores declara que el mismo día que Curletti le entregare la Tesorería y después de varias horas de haberla recibido, a invitación del secretario abrió en presencia de éste, del Intendente Visintini y del vecino don Eduardo Monasterio, la caja de hierro y que de ella las citadas personas extrajeron sobres con dinero, los que colocados en otro sobre blanco de tamaño oficio fué conducido al despacho de lintendente.

El empleado señor Facal, declara que varios días después de haberse retirado el señor Curletti ,el secretario señor Mansilla manifestó en su presencia y en la de los empleados Zalazar y Mathieu "que Curletti estaría violento el día que se retiró, por cuanto no había dejado constancia en el acta, de la existencia de sobres con dinero que se encontraron en la Caja de la Receptora Municipal".

El Sub Inspector señor Viscay al ser interrogado, sobre el particular manifiesta que: "después que Curletti se había retirado, al día siguiente, se entrevistó con el secretario señor Mansilla, interrogándole sobre la existencia de un sobre donde el precitado Curletti acostumbraba a depositar un porcentaje de su sueldo, embargado por el Banco Provincial de Santa Fe, contestándole el mismo, "que sí estaba, habiéndoselo enseñado".

El señor Leopoldo Nuñezal declarar en forma voluntaria y a pedido de la comisión sobre este hecho, dice que: "posteriormente a la exoneración de Curletti, se lo enteró de las irregularidades que la habían motivado y como un argumento del desempeño irregular del empleado precitado, **le fueron exhibidos en el despacho del Intendente Municipal, varios sobres, de algunos de los cuales se extrajo dinero para probarlo su contenido y que esta exhibición se la hizo el propio intendente señor Visentini".**

Ante estas declaraciones, la comisión se entrevistó nuevamente con el señor Secretario y al ser interrogado sobre las contradicciones que surgían de las declaraciones antedichas y la suya manifestó que se negaba a declarar por no reconocer facultades a la comisión. (Véase declaraciones).

DELITO DE HURTO

Las declaraciones mencionadas y la negativa del secretario en dar explicaciones, motivó una nota de la comisión al señor Intendente, el día 6 de diciembre actual, en la que se le mencionaban estos hechos y se le invitaba a mantener una conversación aclaratoria ya que de los mismos, surgía "prima facie", un delito, el de hurto.

El señor Intendente recibió la referida nota y se mantuvo en silencio, no contesto.

Estos hechos, que constan en el sumario, aseguran que el señor José Curletti dejó al retirarse, varios sobres conteniendo dinero, que ellos fueron retirados por el señor Intendente y Secretario y que actualmente se desconoce dónde están, apareciendo claramente un hurto.

3o. — También se ha podido comprobar que el señor Intendente Municipal ha negociado con la casa de negocio de Visentini Hnos., de que forma parte como socio principal. Está plenamente demostrado en el sumario que en agosto del año actual, la Municipalidad compró a esta casa, por un valor de 195.84 pesos, en dos facturas; en septiembre $ 42.95; en seis facturas y en octubre $ 99.15, en nueve facturas.

Estos hechos también importan un delito que pena el Código Penal vigente.

ADULTERACION DE DOCUMENTOS

4o. — En el libro de "Inscripciones Generales" se encuentra adulterada la cantidad total y la que corresponde al renglón "Ramos Generales con despacho de bebidas, de segunda categoría" de la casa de comercio Visintini Hnos., de que el señor Intendente es socio. Esta adulteración que perjudica a la Municipalidad y favorece a los citados comerciantes en la suma de $ 20, ya que la cantidad que corresponde de acuerdo a la Ordenanza General de Impuestos es de $ 90 mn. ha sido burdamente realizada, pues sobre una raspadura mal hecha se ha colocado una cifra menos, o sea pesos 70 mn. Este asiento adulterado no está de acuerdo con la boleta de clasificación número 106 y al ser interrogado el auxiliar de Tesorería don Leandro Facal sobre las causas, y quién efectuó dicha raspadura y enmienda, manifiesta que **él la efectuó por orden del secretario señor Mansilla.**

Aquí también, Honorable Concejo, surge nítidamente otro delito, el de "adulteración de documentos públicos".

DEUDOR MOROSO ELIMINADO

5o. — En la lista de deudores morosos por concepto de patentes de automóviles, ha sido eliminado el señor rancisco Conteponi, primo hermano del señor Intendente, por orden del secretario Mansilla según lo declara el Tesorero Armando Mathieu.

UN NEGOCIO DEL SEÑOR MANSILLA

6o. — Consta además en las actuaciones sumariales, que un señor Di Lonardo se instaló hace casi seis meses en esta ciudad, con u negocio de **Librería y venta de cigarros y cigarrillos**, sin inscribirse como lo establece la Ordenanza respectiva. Al respecto fué interrogado el subinspector Luis Viscay, manifestando: "haber tenido conocimiento de ese hecho y que por orden del inspector General, notificó al mencionado Di Lonardo, en los primeros días de Agosto del año actual, que debía inscribirse como lo establece la Ordenanza General de Impuestos. Que ante su requirimiento el prenombrado Di Lonardo le contestó **que el negocio era de don Manuel Mansilla secretario de la Municipalidad y que hablaría con él al respecto.** Que en virtud de esto el señor Viscay comunicó el hecho al inspector General y Tesorero Curletti, no haciéndolo constar en el Parte Diario, debido a la afirmación de Di Lonardo y en la creencia que arreglaría la situación en que encontraba. Que posteriormente, cuando ya el Tesorero-Receptor señor Curletti había sido exonerado, el Intendente lo llamó y le ordenó que nuevamente se entrevistaron con el mismo fin, con Di Lonardo y que al cumplir la orden este señor le dijo **que el secretario Mansilla había manifestado que no pagára porque ya faltaba poco para** terminar el año. Que esta manifestación la hizo saber de inmediato al Intendente, quien no le habló más del asunto".

En la Comisión ha podido comprobar que el citado Di Lonardo recien el 9 de Noviembre pasado, abonó en Tesorería la suma de $ 7.50 m|n en recibo No. 2392 por "Librería de 2a. categoría y cigarrería", pero que lo hiciese la presenación de la solicitud y pago del impuesto que a esta corresponde según la Ordenanza del caso y que debió hacerlo antes de abrir el negocio.

DEFRAUDACION A LA COMUNA VIOLACION DE ORDENANZAS

7o.— En fecha 19 de Octubre del corriente año Serafina Colbe ... una solicitud para construir un nicho en fosa común entregándosele el mismo día un recibo No. 2262 por $ 10.—. Por orden del secretario Mansilla, según lo afirma el Tesorero señor Mathieu.

Po reste concepto la solicitante según ordenanza en vigor debió de abonar la suma de $ 20.— m|n por construcción de nicho y delineación

Es de hacer notar que no obstante presentarse la solicitud el 19 de Octubre y de otorgársele el mismo día, el decreto acordándole la lelva fecha 20 de octubre.

Quiere decir pués, que la orden del secretario Mansilla perjudicó a la comuna en $ 10.— m|n. llevando aparecido el hecho la violación de una ordenanza.

8o. En fecha 24 de octubre de 1932, el señor Roberto Pellegrini, abona por orden de secretaría la suma de dos pesos nacionales ($ 2.—) para colocar una cruz en la sepultura de la señora Pierina Nardelli y se le entrega una orden para el sepulturero a fin de que le permita la colocación de una lápida en el nicho que guarda los restos de la mencionada señora.

Aquí aperece otra violación a la ordenanza General de Impuestos y una defraudación a la comuna, pues la colocación de una lápida debe abonarse la suma la suma de $ 11. moneda nacional.

9o. El premio ...

9o.— El 10 de Noviembre del año corriente el oficial de justicia del Juzgado de Paz local don Juan Necuzzi, se presenta ante la dueña del prostíbulo y le cobra la suma de $ 36.— en concepto de "Inscripción de negocio y el 20 o|o de multa" entregándole un recibo el que corre agregado a lsumario.

Practicadas la averiguaciones correspondientes, nos encontramos con el citado Oficial de Justicia, sin que mediara juicio alguno efectuó bro por orden del secretario Mansilla y el dinero respectivo que fué percibido el 10 de noviembre, ingresa recién en tesorería el 9 del corriente mes, o sea el mes siguiente fecha en que se otorgan los recibos ros. 2533 y 2537, $ 31.50 y 5.50 respectivamente.

Por este procedimiento de nueva invención se ha permitido que un extraño a la repartición Municipal cobre impuestos y retenga en su poder el importe por el término de un mes, precisamente en esta época angustiosa en que el D. E. afirma carecer de fondos para el pago de los sueldos y jornales de la Administración.

ACUSADOS

En consecuencia Honorable Concejo, la Comisión que suscribe entiende que la marcha de la Administración Municipal por los hechos investigados y que se enumuran precedentemente es perjudicial para los intereses de la Comuna y que el intendente y secretario se han colocado al margen de la ley Orgánica y Código Penal, haciendose pasibles de una sanción legar y moralizadora.

Por ello, aconseja al H. C. la sanción de la siguiente medida:

1o.— Declarar que la marcha de la Administración Municipal no puede ni debe continuar en manos del actual intendente y secretario señores rancisco Visentini y Manuel P. Mansilla, ratificando así una vez más, la resolución que el Honorable Consejo tomara de solicitar por unanimidad las renuncias de ambos funcionarios.

2o.— Denunciar al señor Juez de Instrucción los hechos delictuosos cometidos y que como se desprenden de la investigación ordenada por el H. C. son los siguientes: Violación de los deberes de los funcionarios públicos.

Negociaciones incopatibles con el ercicio de funciones públicas. Adulteración de documentos públicos y hurtos.

3o. Remitir copia legalizada de este informe y resolciones al señor Gobernador de la Provincia.

Firmado: David J. Pagano, Juan Moinet Pallarés, Augusto E. Ittig y Enrique Cuesta.

Es copia fiel del informe presentado por la Comisión Investigadora y que ha sido aceptado en la sesión del día 26 de diciembre del año actual.





TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE

Se concedieron cinco días de permiso al Juez de Paz de Margarita, encargándose del Juzgado al de Calchaquí.

—Al Escribano Salvador C. Vigo se le concede permiso para ausentarse durante el término del 7 al 31 de enero de este año, debiendo ser atendido el Registro por el Escribano Julio N. Beguelin.

—Se inscribió en la Matrícula de Martilleros Públicos los señores Fernando Erpino y José B. García.

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO

En el proceso contra Fidel Ledesma por el delito de estupro, para resolver la apelación deducida contra el pronunciamiento del Juez del Crimen, doctor Barrios que declaraba nulo todo lo actuado y ordenaba la libertad del procesado, se resolvió confirmar la sentencia con costas. Se establece que la acción delictuosa de Ledesma no puede resultarse de instancia privada, procede de oficio de acuerdo a lo que dispone en la última parte del artículo 72 del Código Penal. Por lo tanto la sentencia apelada que declara nulo todo lo actuado por no haber denuncia, es la que corresponde.

TERCERA SALA — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ

En el juicio seguido por Isaac Werbin contra Pisetta Hnos., se resolvió reformar la sentencia apelada en la siguiente forma: Condenar a la parte demandada a indemnizar al actor la suma de pesos 2.500 dentro del término de cinco días. Las costas de ambas instancias, en por ciento a cargo del actor y el 31.40 por ciento a cargo de la demandada.

—En el juicio seguido por Isaac Werbin contra Pisetta Hnos, daños y perjuicios, se regularon los honorarios del doctor Benussi en pesos 200 y los del procurador Román Picazzo en pesos 160.

—En la revocatoria solicitada contra los decretos de la Presidencia en el juicio Gregorio Alilca contra Clementino Estadra, cobro de pesos, se resolvió revocar el decreto de la Presidencia que ordena la substanciación del pedido formulado y confirmar el decreto recurrido.

JUZGADO EN LO CIVIL Y C. DE LA 1.ª NOMINACION — JUEZ Dr. AÑADON — SECRETARIA ESQUIVEL

Se declaró pobre a José Tollenick para litigar contra Pedro Alzugaray, por daños y perjuicios.

—En el sucesorio de María Benedetto de Storti se declaró heredera a su señora madre Virginia Nardelli de Benedetto.

—En la gestión iniciada por don Francisco W. Sañudo se modificó la autorización en el sentido de que el préstamo a gestionarse será por la suma de pesos 160.000.

JUZGADO EN LO CIVIL Y C. DE LA 2.ª NOMINACION — JUEZ Dr. MANTARAS — SECRETARIA PASSEGGI

En la convocatoria de acreedores del comerciante de San Cristóbal, José Cabutti, para resolver la impugnación que ha formulado el Fiscal al concordato aprobado, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria y conceder el recurso de apelación ante el Superior Tribunal. En la resolución el Juzgado dice que en el sub lite se trata de una resolución definitiva del Juzgado el que dió por terminado el juicio, por lo que no puede interponerse recurso de reposición, según lo dispone el Código de Procedimientos en el título I, Sección 1.ª del libro cuarto, de donde surje la improcedencia de la revocatoria que interpone el Fiscal a quien la Ley le da otros recursos. Agrega la resolución que la Ley 4156 no determina desde cuando empieza a correr el término para que los acreedores que no han concurrido a la audiencia de verificación de créditos puedan impugnar el concordato votado por la Junta de acreedores, situación ésta que debe resolverse aplicando las disposiciones de la Ley Procesal de la Provincia.

—Se declaró pobre a Víctor Fañé para litigar contra Manuel Cañedo, sobre incumplimiento de contrato.

SECRETARIA PASSEGGI

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Juan B. Agustín, estableciendo que Fabriciano Antonio Punta y Fabriciano Agustín es una sola e idéntica persona.

—Se declaró heredera de José Palmier a su esposa María Giapponi y sus hijos Benita Cesarina, Primo Alfredo Benigno, Egidvina Otilia, Delinda Eugenia, Elena Rufina Gloria, Federico Juan Félix, Rodolfo José, Roberto Simón, Lidia Teresa, Néstor Irineo y Mercedes María Clorinda Palmier.

Se declaró abierto el concurso civil de Abelardo Caballa, con domicilio en Rigby Dep. San Gerónimo y se nombró síndico, por sorteo, al doctor Miguel Casañas. El balance arroja estas cifras: Activo $ 1525, Pasivo $ 5.518.35.

En la gestión iniciada por Palla Ochoa de Smidt se concede la venia solicitada para que por sí y sus hijas menores Noemí Esmeralda Marta y Celerina Ernestina cobre por un precio no menor de $ 7.100 la fracción de terreno ubicada en calle Saavedra 1488 con todo lo clavado y plantado.

JUZGADO DE LA 2.ª NOMINACION —JUEZ Dr. FERRER — SECRETARIA PASSEGGI

Se dictó auto declarando herederos de Abel Díaz a su esposa Dominga Ferrero y sus hijos Dora Dominga, Elba Elvira, Leandro Hipólito, Luis, Ricardo Antonio, Ramón, Jos y Oscar Roberto Díaz.

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores de la Sociedad Colectiva en esta plaza, Sucesión Juan Bonarriola en los ramos de ferretería, Enrique Moses y Alfredo Bouillon; ría, bazar y anexos. Se nombran acreedores interventores al doctor Contador por sorteo a la señorita Berta Brajowsky y se señala la audiencia del día 28 de febrero próximo a las 9 horas para la verificación de créditos.

En el juicio tercería de dominio

El Presidente de la entidad profesional

ESE PUESTO SERA OCUPADO POR LA AUTORIDAD MAXIMA DE CENTRAL CORDOBA

El doctor Otis, recientemente designado presidente del Club Central Córdoba, ejercerá desde hoy la presidencia de la Asociación Rosarina, en virtud de disposiciones reglamentarias establecidas al crearse la entidad profesional.

El delegado de Newell's Old Boys que consiguió el segundo puesto en el campeonato, ejercerá el cargo de Secretario, correspondiéndole la tesorería al delegado de Rosario Central.

H. J. Naser contra Banco Italiano y Río de la Plata para resolver el recurso interpuesto contra el decreto que no hace lugar al cambio de depositario, el Juez confirma el recurso que lo deniega.

En el sucesorio de José Cruz Pino se concede la autorización que se solicita a los fines indicados.

JUZGADO DEL CRIMEN JUEZ Dr. SABATE — SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó fallo en el proceso contra Cipriano Caballero, lesiones. El Juez lo absuelve de culpa y cargo por no estar probado el delito.

JUZGADO DE INSTRUCCION—JUEZ Dr. PALAMEDI — SECRETARIA VIANA

Se decretó la libertad solicitada bajo fianza, por el detenido Bartolo Francisco Gia y Juan Bustos.

—Se dictó auto de prisión contra Alamiro Palacios, Pedro Alvarez y Pedro Sosa, declarándolos procesados por el delito de tentativa de evasión; contra Jorge Pérez, cómplice de hurto e Ismael Ruiz, hurto.

INFORMACIONES DEL OBISPADO

LA PRIMER MISA PONTIFICAL DE MONSEÑOR FASOLINO

En la Iglesia Matriz hoy a las 9 horas el Obispo de la Diócesis Monseñor Nicolás Fasolino, oficiará su primer misa pontifical, debiendo ser acompañado en la misma por el Vicario General Presbítero Francisco Vicentín y otros sacerdotes.

El coro del seminario tendrá a su cargo la parte cantable de la misa y el Presbítero Antonio Biaggioni actuará de director de ceremonias.

CONFIRMACION DE CARGOS

Se puede adelantar que en el cargo de Pro Secretario del Obispado será confirmado el Presbítero Silvio Mamás y en el de Archivero el Presbítero Santiago Daniel Bonet.

SE AUSENTO MONSEÑOR BERTOLO

Anteanoche se ausentó a Rosario el ex Vicario Capitular Monseñor Natalio Bértolo quien se hizo cargo de la Parroquia de Santa Rosa.

En cuanto a Monseñor Olaizola, se entendió ayer con destino a Cañada de Gómez de donde proseguirá viaje a Rosario.

MERCADO CEREALISTA

Bolsa de Cereales de Santa Fe

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
DISPONIBLE	4.60	8.95	3.30
ENERO	—	—	3.85
FEBRERO	4.80	9.05	3.95
MARZO	4.95	9.20	4.10
MAYO	5.10	—	—

Mercado General

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
DISPONIBLE	4.70	9.00	3.35
ENERO	—	—	3.90
FEBRERO	5.00	9.15	4.00
MARZO	5.05	9.30	4.15
MAYO	5.20	—	—

Mercado a Término de Buenos Aires

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
DISPONIBLE	—	9.30	4.60
ENERO	4.98	9.31	4.04
FEBRERO	5.04	9.42	4.12
MARZO	5.17	9.54	4.24
ABRIL	5.21	—	—
MAYO	5.25	—	—

Precios de última hora

TRIGO		
ENERO	—	—
FEBRERO	5.—	5.02
MARZO	5.07	5.09
MAYO	5.20	5.28
MAIZ		
ENERO	3.90	3.91
FEBRERO	4.02	4.03
MARZO	4.10	4.17
MAYO	—	—
LINO		
ENERO	—	—
FEBRERO	9.17	9.17
MARZO	9.27	9.30
MAYO	—	—

MERCADO GANADERO

Días de Remates - Feria

Santa Fe: L. Carlos Minella y Cía.; los lunes, miércoles y viernes.
Pilar: José Caballero; día lunes.
San Jerónimo Norte: José A. Bieler; día jueves.
Rafaela: Haciendas de Rafaela S. A.; día miércoles.

Mercado de Haciendas de Santa Fe

En el remate efectuado anteayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

Novillos mestizos 11,69 a 0,12
Id cuarterones 11 a 0,11,60
Id criollos 10,60 a ,11
Vacas mestizas 11,60 a 0,12,40
Id cuarteronas 11 a 0,11,90
Id criolas 10,20 a 0,10,60
Vaquillonas mestizas 12,50 a 0,12,50
Id cuarteronas 11,30 a 0,11,60
Id criollas 10,50 a 0,11
Terneros mamones 12,00 a 0,13
Bueyes y torunos 0,09 0,10

SITUACION DEL MERCADO

Se iniciaron las operaciones en la presente semana, con una entrada bastante numerosa, no obstante los precios se mantienen más o menos en las mismas condiciones de la anterior, predominando siempre el interés por la categoría liviana de buena gordura.

Mercado de Rosario Estado de la plaza:

ESTADO DE LA PLAZA

Continuaron en el Mercado de Haciendas las ventas de vacunos, no habiéndose registrado mayores novedades en las cotizaciones comparadas con los días anteriores. Los precios marcados durante la mañana difieren poco de los de ayer, no alcanzando ninguna categoría cotizaciones satisfactorias, a pesar de notarse mayor interés por los animales medianos y livianos de buena gordura, de los cuales puede esperarse alguna reacción si los remitentes siguen limitando sus envíos.

ENTRADAS

Machos 265; hembras 34; terneros 15; total 305: vacunos compras del Swift 25.

COTIZACIONES

Novillos generales de consumo y especiales de $ 0,0920 a 0,1220

Novillitos generales de consumo y especiales $ 0,0950 a 0,13

Vacas según peso, clase y gordura $ 0,0620 a 0,1120

Vaquillonas según peso, clase y gordura $ 0,0940 a 0,14

Terneros según peso, clase y gordura $ 0,1000 a 0,1600

Toros, torunos y bueyes según clase y gordura $ 0,07

Ganado flaco para conserva $ 0,04

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Segun la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe.

JOSE ESPER MONTIEL

ESCRIBANO Y PROCURADOR NACIONAL

Escrituras, Estudios de títulos y contratos en general

Atiende asuntos judiciales y gestiones administrativas.

Sucesiones, Sumarios, Informaciones Pensiones y Jubilaciones, Tramitaciones de boletos de marcas y señales, Mensuras, Permisos para alambrar, etc.

Estudio SAN MARTIN 2481 — U. T. 7953 — S. T. 11764
Domicilio Particular: HUMBERTO 1o. 3363

Maíz Cuarenton

para Semilla

SEMILLA DE ALFALFA

98 o|o de pureza

22 años de experiencia en plaza, en cereales y semillas, autorizan a opinar que, el éxito de los sembrados depende de la buena semilla.

GARCIA Hermanos

B. GALVEZ No. 2367 — SANTA FE — U. T. 3480 — S. T. 18320

JOSE B. RODRIGUEZ & Cía.

IMPORTADORES

Maderas Postes, Alambres Tranqueras, varillas y todas clases de materiales para construcciones.

FERRETERIA Y PINTURERIA EN GENERAL
Agentes exclusivos de los cementos PENSAS, CONDOR BRAND y del cemento natural SECA
Hierros galvanizados canaletas marca OTRILLON y GLOBO.

25 de Mayo 2701 — U. T. 2558 — SANTA FE

CON GRANDES FACILIDADES

De pago se vende una casa ubicada en calle San Gerónimo 1781, compuesta de 9 habitaciones, dos patios, cuarto de baño y demás comodidades, agua caliente y baño instalado. — Tratar San Martín 2048.

CERVECERIA SANTA FE Soc. Anón.

Habiendo ampliado nuestro servicio telefónico, rogamos al hacer su pedido de comunicación, discar por los siguientes números:
UNION TELEFONICA: Nos. 3080, 3088 y 3089
SOCIEDAD TELEFONICA: No. 12500

Administración y Fábrica, Calle Calchines No. 1401
SANTA FE

LICOR TAXINE



Toda madre que cría y que quiere ver a su niño sano y robusto debe tomar el Licor Taxine, preciosa preparación que le aumentará considerablemente la leche.

DEPOSITO:
Farmacia "LAS COLONIAS"
San Luis y Humberto 1o. - Santa Fe
PRECIO DEL FRASCO $ 2.60

Una Oferta Excepcional



SOLAMENTE POR UNOS DIAS OFRECEMOS A NUESTROS CLIENTES LA OPORTUNIDAD DE CAMBIAR SU PLANCHA VIEJA DE CARBON, KEROSENE O DE LO QUE SEA POR UNA NUEVA ELECTRICA, ABONANDO TAN SOLO LA DIFERENCIA.

CONSULTENOS.

A sus órdenes

CIA. CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

San Martín y Vera - DEPARTAMENTO COMERCIAL S. T. 11177-U. T. 6181

Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe (S. A.)

SAN LUIS 3068

CIRUJIA GENERAL Y ESPECIALIDAD: GARGANTA, NARIZ, OIDOS, GENITO URINARIAS, Etc.

CLINICA MEDICA

Rayos X — Diatermia — Luz Finsen — Partos — Señoras — Niños — Aplicaciones de Radium para hombres Etc.
Los enfermos podrán ser asistidos por los médicos del sanatorio o por sus médicos particulares — El Sanatorio cuenta con Hermanas de Caridad — Pensiones de 1a, 2a y 3a. categoría pudiendo los enfermos estar acompañados por miembros de su familia.
SANTA FE

TALLER MECANICO y GARAGE

DE

:-: D. DELUCCA :-:

VENTA DE NAFTA Y ACEITE ENERGINA
SE RECIBEN AUTOS A PENSION
CARGA DE ACUMULADORES Y ARREGLO DE DINAMOS
ESTACION DE SERVICIO
SAN JERONIMO 1828 U.T. 7349 SANTA FE

JOSE MARCONETTI E HIJOS

Molinos Harineros

"PUERTO SANTA FE" - SANTA CLARA, F. C. C. C.

MARCAS REGISTRADAS
"Mascota" - "Alianza" - "Aurora" - "Palmita" - "Santa Clara"

Escritorio en Buenos Aires: PASEO COLON 1559
Administración General en Santa Fe DIQUE 2, PUERTO

Sociedad Anónima

DOMINGO TARELLI Ltda.

Fábrica de pastas alimenticias "LA INDUSTRIAL"
SEMILLAS DE ALFALFA, AVENA, CEBADA, CENTENO, MAIZ
ALMACEN POR MAYOR
Avenida RIVADAVIA 3098 — S. T. 19401 — U. T. 2242

TENEMOS EN VENTA LA

Lotería Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia de Santa Fe — Sortea el 23 de Diciembre

El billete entero	$ 30.—
El quinto	" 6.—
Decena completa o surtida	" 255.—

Para revendedores, precios especiales.

DOS MILLONES:
Tenemos en venta la lotería de dos millones, sortea el 22 de diciembre. — Consulte nuestros precios, que son los mas ventajosos de plaza.
Giros y ordenes:

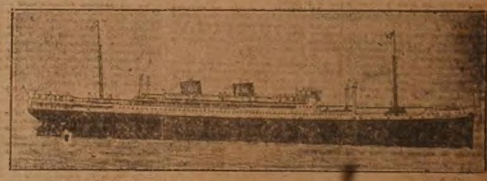
a EDELBER, SIGANEVICH y Cía.

U. T. 2693; S. T. 11802 - 11724 — San Gerónimo 2250 — SANTA FE

LINEA DE NAVEGACION

IBARRA & Cía.

S. en C. — Sevilla — DELEGACION BUENOS AIRES



PROXIMAS SALIDAS
CABO SANTO TOME 5 de Enero
CABO PALOS 11 de Enero

Agente: CANDIDO GUISASOLA
Buenos Aires N° 2863
SANTA FE
Teléfonos: U.T. 6984 S.T. 12052

Ferrocarril Central Argentino

EXCURSION ECONOMICA a BUENOS AIRES

CON PROLONGACION A MAR DEL PLATA, DESDE SANTA FE, MATILDE, ROSARIO Y SAN NICOLAS CON COMBINACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se correrá un tren el 4 de Enero con el horario siguiente:

SANTA FE	SALE	9.50
MATILDE	"	10.44
ROSARIO N.	"	14.05
SAN NICOLAS	"	15.20
RETIRO	LLEGA	18.50

LOS BOLETOS SON VALIDOS POR 15 DIAS
PRECIO DEL PASAJE IDA Y VUELTA

SANTA FE 1a. $ 32.00 — 2a. $ 18.00

Santa Fe a Mar del Plata clase única $ 63.00, menores medio pasaje. — Servicio de Restaurant para primera y segunda clase. Pidan informes e inscríbanse en las Oficinas del Expreso Villalonga o en la del Jefe de Estación Santa Fe, F. C. C. A. — El Expreso Villalonga también atenderá los pedidos de alojamiento en los hoteles de Buenos Aires y Mar del Plata.

RONALD LESLIE
Gerente

Garage "TOCHI"

U. T. 6366 — JUAN DE GARAY 2447 — S. T. 13024
DE J. RIVAS Y Cía.
COMODIDAD Y SERIEDAD — ATENDIDO PERSONALMENTE POR SUS DUEÑOS

Compra-venta de automóviles usados. — Se reciben automóviles y camiones para venta, con pensión gratis. — Pensión para autos a precios módicos. — Se traen y llevan a Domicilio. Lavadero de autos con instalaciones modernas precio de la lavada $ 1.50 m/n.
Se reciben coches de la campaña, a pensión diaria muy reducida. ¿Desea vender su automóvil o camión?: ocurra al garage "TOCHI". — Se adelanta dinero a cuenta de los coches entregados para la venta.
¿Está sucio su coche?: Hágalo lavar en el garage "TOCHI", por solo $ 1.50 m/n.

CAJA MUNICIPAL de SANIDAD y BENEFICENCIA

De la Provincia de Santa Fe

EMISIONES a SORTEARSE EN DICIEMBRE DE 1932

SERIE "A"	576	DIA 9	$ 50.000
SERIE "A"	577	DIA 16	" 25.000
SERIE "A"	578	DIA 23	" 200.000
SERIE "A"	579	DIA 30	" 50.000

El billete entero de $ 50.000 vale... $ 10.00
El billete entero de $ 25.000 vale... " 5.00

SAN JERONIMO 1727 — SANTA FE

EDICTOS Y REMATES

Por D. C. HEREÑU

EL 16 DE FEBRERO DE 1933, A LAS 10 HORAS — En las puertas del Juzgado 2a. Nominación — Propiedad en San Cristóbal — BASE: $ 2.587 c/l. De acuerdo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría primera, se hace saber: Que en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por don Roque Barberis contra don Jaime Dubcovsky, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre diez de mil novecientos treinta y dos. Cítese al deudor hipotecario por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE veinte veces durante treinta días para que comparezca a pagar el capital reclamado más la suma de dos mil cuatrocientos pesos nacionales, fijados provisoriamente para intereses y costas, bajo la prevención de que si así no lo hiciere, se procederá al remate del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término, por el martillero señor Diego C. Hereñú, a quien se designa en este acto y quien deberá comparecer a aceptar el cargo. Comparezca el acreedor en segundo grado a tomar la debida intervención. Lunes y jueves notificaciones. — Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen".

En consecuencia, se cita y emplaza al señor Jaime Dubcovsky y segundo acreedor hipotecario para que dentro del término de treinta días, comparezcan, el primero, a pagar el capital reclamado más intereses y costas y el segundo para que tome la intervención correspondiente en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se procederá tres días después de vencido dicho término, o sea el día diez y [illegible] de febrero de mil novecientos treinta y tres a las diez horas por el martillero designado don Diego C. Hereñú a vender en subasta pública en las puertas del Juzgado el inmueble hipotecado que es el siguiente: "Una fracción de terreno, con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, ubicada en el solar letra A de la manzana número ochenta, de las que forman el pueblo de San Cristóbal, capital del departamento del mismo nombre de esta provincia compuesta de: cinco metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cincuenta y cinco metros de fondo, lindando: al Norte, con la manzana sesenta y cinco calle por medio; al Sud, calle interpuesta con el solar A de la manzana ochenta y uno; al Este, con don Andrés Prat y al Oeste, con don Meyer Woscoff.

Servirá de base para la venta la suma de: Dos mil quinientos ochenta y siete pesos nacionales, por ser el avalúo para el pago de la contribución directa según boleta inserta en el título hipotecario.

De la escritura hipotecaria e informes agregados en autos surgen los antecedentes y dominio, y según informe del Registro General la propiedad se halla inscripta a nombre del ejecutado, y reconoce las siguientes hipotecas: En primer grado a favor del actor, por veintiún mil pesos nacionales; y en segundo grado a favor de la Sociedad Pelsojovich, Gurrsovich y Cía., por la suma de diez mil pesos nacionales.

El comprador deberá conformarse con el título que le entregue el juzgado no admitiéndose reclamo una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de título. El adquirente abonará el diez por ciento como seña y a cuenta del precio en el acto del remate y el resto después de aprobado el mismo. Por mas datos a secretaría, o al martillero, calle Humberto 1° 1674 — Santa Fe. Santa Fe, diciembre trece de mil novecientos treinta y dos. — Raúl Irigoyen, secretario. 7978 v. 13|2|33

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial primera nominación, en la ejecución hipotecaria promovida ante la primera secretaría por el Dr. Cecilio Durán en representación de Próspero Bornetti contra otro, se cita al señor Humberto Bellaco y a Doña Marcelina Vaucan de Bonazzola como cesionaria de Guillermo Comotti, al primero para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, comparezca a pagar el capital reclamado de tres mil pesos mas la suma de trescientos pesos estimados para intereses y costas, y a la segunda para que tome la participación que corresponda, bajo apercibimiento de que si no lo hace, tres días después de vencido dicho término o sea el día 20 de febrero próximo a las diez horas en las puertas de este juzgado se sacará a remate por el martillero Rodolfo López Jordán, el siguiente inmueble hipotecado: Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, designado en el plano confeccionado por el agrimensor Víctor Spedalieri en julio de 1927, con el número veintiuno de la manzana cinco, ubicado al Norte de la Ciudad entre las calles Pedro Ferri y Pedro Centeno, compuesto de once metros cincuentisiete centímetros de frente al Sud por veinte metros ochenta centímetros de fondo, lindando: Norte, parte del lote veintidós; Sud, calle Pedro Centeno; Este, Pasaje y Oeste lote treintiseiete. Base de venta tres mil doscientos cincuenta pesos avalúo de Contribución Directa. No se admitirá reclamo después de la subasta por falta e insuficiencia de títulos. Venta al contado y adcorpus. Seña 10 o/o como seña y a cuenta del precio. Reconoce la deslindada hipoteca en segundo grado a favor de Marcelina Vaucan de Bonazzola por mil seiscientos pesos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre 7 de 1932. — Bernardino Esquivel, secretario. 7969-v. 16|2

Por disposición del señor Juez de primera instancia de la primera nominación en lo civil y comercial a cargo del Dr. Antonio E. Anadón y secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Cardoso, Perino y Compañía contra José Castillo (hoy su Sucesión), sobre cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre doce de mil novecientos treinta y dos. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivo los apercibimientos decretados declárase rebelde a los demandados. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario solicitado SANTA FE. — Anadón. — Ante mí: Bernardino Esquivel". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre diez y seis de mil novecientos treinta y dos. — Bernardino Esquivel, secretario. 7999-v. 16|2

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos "Incidente de apremio Vicente M. Bertone c| Teófilo Dreyfus y Cía.", ha recaído la sentencia del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre cinco de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos. Resuelvo: Hacer lugar a la demandada. En consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. — Francisco M. Ferrer. — Ante mí: J. Carlos Passeggi". Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. Santa Fe, diciembre 12 de 1932. — J. Carlos [illegible] 43073 v. 13|2|33

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta Ciudad, se hace saber: Que en los autos caratulados Llovet y Cía. c| Rosa Calixta y Juan Alberto Belén e [illegible], s| cobro de pesos, que se tramitan ante la primera secretaría a cargo del autorizante, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre veintisiete de mil novecientos treinta y dos. En mérito por derecho haya lugar y como se expresa: téngase por modificada la demanda. Cítese y emplácese a los demandados por el término de treinta días y por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, con las constancias pedidas. — Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia, se cita y emplaza para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a los señores Calixta, Juan Alberto, Eusebia y Estanislada Belén y a los que se consideren propietarios o poseedores o dueños por cualquier otro título del inmueble ubicado en esta Ciudad calle Saavedra esquina Moreno, compuesto de cuarenta y cinco metros tres centímetros de frente al Norte por setenta y cuatro metros ochenta centímetros de fondo y linda al Norte calle Moreno, Oeste calle Saavedra, Sud José Sanz y Este Clemente Brufau y Sucesión Juan Brufau. Santa Fe, diciembre 8 de 1932. — Raúl Irigoyen, secretario. 43072 v. 13|2|33

Por disposición del señor Juez de la segunda nominación, primera instancia en lo civil y comercial doctor J. E. Mántaras, secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados Antonia Benchio, sobre sucesorio, abierto a solicitud del doctor Enrique J. Carbajo en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre ocho de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, en mérito al poder acompañado desele la participación correspondiente. A los fines de la procuración acéptase la fianza ofrecida; constitúyase. Estando justificado el fallecimiento de doña Antonia Benchio declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por todo el término correspondiente y con las prerrogativas de ley en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. Dése intervención a los Ministerios públicos. Lunes y jueves para notificaciones. — Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen". Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la causante. Santa Fe, diciembre 9 de 1932. — Raúl Irigoyen, secretario. 7973 v. 13|2|33

Por disposición del señor Juez de lo civil de la segunda nominación doctor J. E. Mántaras, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de doña Rosa Melo de Giménez, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos como herederos o acreedores bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre 13 de 1932. — Raúl Irigoyen, secretario. 43074 v. 13|2|33

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del Dr. Mántaras y secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Juan Pozo contra Juan Bergia (hoy su Sucesión), sobre cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre diez y seis de mil novecientos treinta y dos. Agréguense los edictos acompañados con certificación del actuario. Informando verbalmente en este acto el secretario que se encuentra vencido el término por que se citó y emplazó a los demandados a estar a derecho sin que hayan comparecido hasta el presente, declárasele rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios designados. — Mántaras. — Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, diciembre 17 de 1932. — Genaro Passeggi, secretario. 7991-v. 17|2|33

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor J. E. Mántaras, se hace saber: Que en el concurso civil de D. José A. Hereñú, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre diez y seis de mil novecientos treinta y dos. Regulo en la suma de cuatrocientos pesos nacionales los honorarios del Dr. Clementino S. Paredes por todos sus trabajos, los que serán abonados por quien corresponda. — Mántaras. — Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, diciembre 17 de 1932. — Genaro Passeggi, secretario. 48064-v. 17|2|33

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del Dr. Mántaras y secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Juan Busso, su juicio sucesorio, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre veinte y siete de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado donde lo indica. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida que se extenderá apud-acta téngasele por parte y déselo la correspondiente intervención, debiendo presentar poder dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de caducidad de su personería. Estando justificado el fallecimiento de Don Juan Busso, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Señálase para notificaciones, martes y viernes. — Mántaras. — Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre veinte y ocho de mil novecientos treinta y dos. — Genaro Passeggi, secretario. 48077-v. 28|2|33

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la primera sección de esta ciudad, doctor Eduardo Ré Carreras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, contra los señores Saturnino Iredi y Eulogio Segovia, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre veinticinco de mil novecientos treinta y dos. Como se pide, publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE, por el término de ley. — Ré Carreras. — Ante mí: Enrique Meyer". En su consecuencia se cita y emplaza a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los expresados autos y a reconocer la firma del documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por reconocida la firma sino comparecen. Lo que se publica a los fines de la notificación de los demandados. Santa Fe, noviembre 3 de 1932. — Enrique Meyer, secretario. 48071-v. 11|2|33

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta ciudad doctor Antonio E. Anadón, secretaría segunda del autorizante, se hace saber: Que en el juicio Juan Atanasio Ríos sobre sucesorio abierto ante este Juzgado a solicitud de parte legítima, bajo el patrocinio del doctor Emilio G. Leiva, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Juan Atanasio Ríos ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contarse desde la primera publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles defensor de oficio a los ausentes. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Secretaría, Noviembre 17 de 1932. Eduardo de la Peña, secretario. 43013 v. 21-2

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor Antonio E. Anadón, secretaría de segundo turno del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la señora Isabel Leiva de Ferreyra, para que dentro del término de treinta días a contar de la presente publicación, comparezcan, ya sea como herederos, acreedor o legatario a estar a derecho y a hacer valer sus acciones, todo bajo apercibimiento de que se le irrogarán los perjuicios que en derecho ha lugar, sino compareciesen. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de la señora Isabel Leiva de Ferreyra, abierto ante este juzgado, y lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, diciembre 3 de 1932. — E. de la Peña secretario. 48041-v. 2-1

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de Doña Gregoria Gaitán de Arce, abierto a solicitud del procurador Don Federico Narvaez, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre dos de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado donde lo expresa téngasele por parte y en el carácter que invoca en mérito al poder que se acompañará bajo la fianza ofrecida, desígnase el término de cinco días para la presentación del poder bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de Doña Gregoria Gaitán de Arce declárase abierto su juicio sucesorio, publíquense edictos por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley en el Boletín Oficial y SANTA FE, dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. — Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre 16 de 1932. — Raúl Irigoyen, secretario. 48079-v. 16|2|33

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de esta ciudad Dr. Francisco Ferrer, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Daniel Zurbriggen, iniciado por el procurador Hirsch en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, octubre treinta y uno de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado donde lo expresa; téngasele al compareciente en el carácter que invoca, acéptasele la fianza ofrecida, la que se extenderá en autos y estando justificado el fallecimiento de don Daniel Zurbriggen, declárase abierto el juicio sucesorio del mismo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes por su fallecimiento, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario SANTA FE para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos legales. Dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Notifíquese lunes y martes. Ferrer. Ante mí J. Carlos Passeggi. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe octubre treinta y uno de mil novecientos treinta y dos. - J. Carlos Passeggi, secretario. 48018 2|2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación en el juicio caratulado Antonio Perino contra Nicolás Vanni (hoy su Sucesión) ejecución hipotecaria se ha dispuesto que el martillero Pascual Bartolli el día trece de Diciembre a las diez horas proceda a la subasta del inmueble objeto de esta ejecución con la base de seis mil pesos nacionales por ser segunda subasta del siguiente inmueble: Un lote de terreno número doce de la manzana letra M. del plano de su división respectivo con todo lo plantado clavado y edificado con frente a las calles Las Heras y Maipú, formando esquina compuesta de doce metros noventa y nueve centímetros de frente al Este; por treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al Norte; lindando: Al Este, con calle Las Heras; al Norte, con calle Maipú al Sud, Lote trece; y al Oeste con el Once ambos de la misma manzana. Reconociendo una hipoteca por valor de cinco mil pesos nacionales por la cual se ejecuta. El que resulte comprador depositará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta del precio (existe título). — Santa Fe, Diciembre dos de mil novecientos treinta y dos. — Genaro Passeggi, secretario. 7940 v. 2|1|33

Por disposición del señor Juez de paz de la primera sección de esta ciudad doctor Eduardo Ré Carreras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, contra los señores Juan José de Souza Reilly y Arturo Villarino, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre tres de mil novecientos treinta y dos. Procédase a la citación y emplazamiento de Juan José de Souza Reilly, por edictos que se publicarán veinte veces en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho, y a reconocer la firma, bajo los apercibimientos ya decretados. A lo demás con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado Arturo Villarino, dándosele la firma por reconocida, notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE. En su consecuencia se cita y emplaza al señor Juan José de Souza Reilly para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos y a reconocer la firma del documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por reconocida la firma, y al señor Arturo Villarino se le declara rebelde y se le da por reconocida la firma. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, noviembre 2 de 1932. — Enrique Meyer, secretario. 43070-v. 11|2|33

REMATE JUDICIAL

— POR —

Angel Santucci

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital, secretaría primera, se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por Don Bautista Panero contra Don Francisco Abate, se ha dispuesto citar y emplazar al deudor hipotecario para que dentro del término de treinta días comparezca a abonar el capital reclamado de treinta mil pesos nacionales con mas la suma de tres mil cien pesos nacionales fijados para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hiciere, se procederá a vender en remate público y en las puertas del Juzgado de paz de la Ciudad de Rafaela por el martillero propuesto señor Angel Santucci, tres días después de vencido dicho término, o sea el día 11 de febrero de mil novecientos treintitrés a las diez horas, el siguiente inmueble: Las concesiones de terreno con todo lo clavado y adherido al suelo número ciento setenta y ocho y ciento noventa y cuatro y los lotes números ciento setenta y siete y ciento noventa y tres de la Ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, compuesto en su conjunto de mil ciento sesenta metros, cuarenta y cuatro centímetros de Este a Oeste por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de Norte a Sur lindando: al Norte con la concesión ciento sesenta y dos y lote número ciento sesenta y uno, al Este con las concesiones ciento ochenta y nueve y ciento noventa y cinco, al Sur con la concesión doscientos diez y el lote doscientos nueve y al Oeste con la Colonia Presidente Roca, camino por medio todos los rumbos. Según informe del Registro de Propiedades, la propiedad deslindada, además del gravamen que motiva esta ejecución, reconoce otra hipoteca en segundo grado juntamente con otro inmueble en favor de los Banco de la Nación Argentina, Español del Río de la Plata y Provincial de Santa Fe, por la suma de treinta y nueve mil quinientos diez y seis pesos quince centavos nacionales y se halla inscripta a nombre y dominio del ejecutado, bajo el N° 19916, folio 844, Tomo 66 año 1922. Departamento Castellanos. La base para la venta es de treinta mil pesos nacionales. La venta es al contado. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra como seña y a cuenta, y el saldo una vez aprobada la subasta. Agregada al expediente está la escritura de hipoteca, así así los títulos, que no han sido presentados, no admitiéndose reclamo después del remate por falta de los mismos. Por datos a la Secretaría del autorizante y al del martillero calle 9 de Julio 1863 (Santa Fe), U. T. 8087 — S. T. 11848. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 7 de diciembre de 1932. — Raúl Irigoyen, secretario. 43068-v. 11|1